



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 29 de octubre de 2025

NÚM. 7

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA LA ILMA. SRA. D.^a IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de un vocal de la mesa de contratación de las obras de duplicación del Túnel de Belate.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas).

Comparecencia de un vocal de la mesa de contratación de las obras de duplicación del Túnel de Belate.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Comenzamos esta sesión de la comisión de investigación cuyo objeto es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra financiadas por este en el período comprendido en las últimas cuatro legislaturas, tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la sala segunda del Tribunal Supremo. En el día de hoy comparece Pablo González Sánchez, vocal de la mesa de contratación de las obras de duplicación del túnel de Belate. Aprovecho para darle la bienvenida en nombre de esta comisión y agradezco su presencia y su colaboración en esta sesión.

Recuerdo tanto al compareciente como a los y a las Parlamentarias que el objeto de su comparecencia ha de versar únicamente sobre su conocimiento de las cuestiones relacionadas con las obras de la duplicación del túnel de Belate, adjudicada en diciembre del 2023 a la UTE formada por Acciona, Excavaciones Osés y Servinabar. La citación ha sido realizada conforme al artículo 72 del reglamento y, asimismo, recuerdo también lo establecido en el artículo 502 del Código Penal, especialmente en el apartado tercero del mismo.

Recuerdo también los derechos constitucionales que le amparan en esta sesión, que son el derecho al honor, a la intimidad y al secreto profesional. Hechas las primeras consideraciones, el interviniente ha dicho que no quiere un turno de palabra. Entonces comenzaremos con la portavoz de Unión del Pueblo Navarro. Señora Álvarez, tiene un turno de palabra de una hora.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor González, bienvenido a esta comisión. Voy a intentar no repetirme en algunas partes que yo creo que ya han quedado suficientemente claras, aunque sí, desde luego, en las cuestiones que consideramos clave. Voy a empezar un poco con el currículum. Es usted director del servicio de conservación, ¿verdad? ¿Quién y cuándo le nombró para este puesto?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ (Vocal de la mesa de contratación)¹: Me nombró el actual director general de Obras Públicas e Infraestructuras, Pedro López Vera, el 13 de enero del 2022.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: En enero del 2022. ¿Y anteriormente estaba usted ocupando qué...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Era el jefe de la sección de explotación del servicio de Conservación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: En el propio servicio.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Eso es.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muy bien. El señor Polo comentó que no era lo habitual que los otros servicios formaran parte de las mesas de contratación del servicio de Nuevas Infraestructuras,

¹ En adelante señor González Sánchez.

sino que se hacía en ocasiones especiales, como fue este caso. ¿Quién le comunicó a usted que iba a formar parte de la mesa de las obras de Belate?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Fue el propio director general. Pero no fue el primer caso, ya habíamos tenido un caso anterior y, desde luego, tuvimos después más casos en los que lo que se intentaba era ampliar un poco la perspectiva de quienes decidían las contrataciones.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, o sea, fue el director general el que decidió, digamos, que estuviera usted y me dice que habían tenido antes una y después tuvieron alguna más. ¿Usted, en cuántas ha estado entre el servicio de Nuevas Infraestructuras formando parte de las mesas, más o menos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ahora mismo el número no lo sé. Pero ellos estuvieron en una mesa, tanto Jesús Polo como Josetxo López estuvieron en una mesa de contratación del servicio de Conservación y yo estuve en alguna del servicio de Proyectos y en alguna más del servicio de Nuevas Infraestructuras.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Cuando eran en su servicio estaba usted de Presidente y, si no, estaba de vocal, ¿no? Esa era un poco la dinámica.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Eso es.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Y esto, claro, usted no era director de servicio antes, pero ¿sabe si esto se hacía antes de estar el señor Pedro López de director general?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, que yo sepa no en el pasado reciente. No sé si años antes sí que se hacía, pero lo que yo conocía, no.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Más o menos en cuántas mesas de contratación ha podido estar usted en su carrera profesional?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues ahora mismo no tengo ni idea, pero han sido unos últimos años bastante moviditos. No lo sé, entre diez y veinte.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: O sea, ¿podemos decir que tiene experiencia usted de esta cuestión de estar en mesas de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Empezando por la valoración de la documentación administrativa del sobre 1 que el señor Serena nos enseñó la hoja cuando estuvo aquí y se veía que Servinabar tenía en blanco la parte relativa a la experiencia. El señor Polo en esta comisión vino a decir que la valoración de la calificación de la documentación administrativa, de la documentación relativa a la personalidad, la valoración de solvencia inicial, correspondía solo al secretario. Pero el resto que han venido aquí comentaron que era una labor que corresponde a todos los miembros de la mesa. Usted, ¿qué es lo que nos dice?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, todos tenemos responsabilidad. Es parte de la documentación que manejamos y debemos de comprobarlo. Aunque realmente quienes más tienen que decir suelen ser los letrados.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Usted revisó la documentación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sobre Servinabar, ¿no le llamó la atención que estuviera en blanco?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, a todos nos llamó la... Pero es que ya nos había llamado la atención Servinabar. Lo que pasa es que consideramos que era una empresa tan pequeña que formaba parte de la UTE. Quienes realmente nos importaban eran los grandes, que eran los que iban a hacer la obra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Cuando se presentan en UTE empresas grandes con empresas pequeñas, ¿normalmente qué suelen aportar las empresas pequeñas, en otra experiencia que haya tenido usted, por ejemplo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, depende. Es que grande y pequeño, claro, depende. Aquí estaba claro quiénes eran los grandes y quiénes eran muy pequeños como para no suponer nada importante. Por tanto, pasamos todos un poco de largo y nos concentramos en los que iban a hacer realmente la obra, que eran Osés y Acciona.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya, pero normalmente, ¿qué suelen aportar?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que depende. A lo mejor en empresas muy pequeñas locales por aquí lo que suelen poner es personal a disposición, maquinaria que está sobre el terreno mucho más cerca que a lo mejor una empresa a nivel nacional que pone más la gestión y el conocimiento.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero ¿en este caso no era así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, en este caso estaba bien dividido lo que aportaba cada uno.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Quiénes aportaban y quién no. Con respecto a la valoración técnica, que este es uno de los elementos que sabe usted que ha salido, supongo que ha visto las comparencias de sus compañeros.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no las he visto.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No las ha visto, pero ¿lo han comentado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sabe usted que el elemento considerado clave por los jurídicos y el interventor de la mesa y por la Oficina Anticorrupción para entender que el procedimiento fue ilegal fue el tema de la valoración técnica. En concreto, ¿es cierto que el procedimiento que acordó la mesa era que cada uno de ustedes miraba los proyectos separadamente y enviaba su puntuación al señor Polo, como se recoge en los votos particulares?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: En este caso fue lo que ocurrió en el momento. No es algo que se cierre antes de cada procedimiento. Depende un poco del Presidente de la mesa.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Es que unos han dicho que sí, que fue acordado, y otros que no. Yo por lo menos no me aclaro, porque...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Depende de la mesa. No es algo que esté cerrado.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, pero ¿de esta mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, en esta mesa. En algún momento, después de reunirnos y comentar las cosas, Jesús Polo pidió que le pasásemos la valoración, cosa que no es tan inusual y así lo hicimos. No fue nada especial.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Vale, entonces sí que hubo una especie de acuerdo, es decir, lo dijo el Presidente y ustedes lo acataron, digamos. Vamos con el tema de los puntos. Si se acuerda, ¿qué día entregó usted los puntos al Presidente?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No tengo ni idea. Cuando lo envié, no sé, no guardo...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Los envié por correo electrónico o en mano?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Por correo electrónico. ¿Por correo electrónico? Yo creo que sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y el Presidente le dijo que ya había puntuado él cuando le envié la...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No se lo pregunté. Ni él me lo dijo ni yo se lo pregunté.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Por lo tanto, ¿el Presidente pudo puntuar después de usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: O pudo no. Sí. Bueno, yo no sé lo que hizo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro, es que este tema es importante porque el señor Polo, después de dos años, como ya le comenté a otro compañero suyo, cambia la versión, digamos. O sea, es decir, en el momento que se hablaba de esto nadie dijo nada, pero después de dos años, casualmente justo después de salir el informe de la Oficina Anticorrupción, que dice que el procedimiento es nulo de pleno derecho, el señor Chivite hace una rueda de prensa y dice que el señor Polo no puntuó el último. Bueno, luego el señor Polo lo dijo aquí, dijo que él no había puntuado el último, que ustedes le habían presentado unos antes, otros después. Yo la pregunta se la hago por la importancia del tema. Es decir, el señor Serena a ustedes les dijo en el curso de la mesa, del procedimiento, que este estaba viciado porque el Presidente puntuó e hizo el informe pudiendo conocer las notas del resto. Es así, ¿verdad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Él decía que existía la sospecha de que...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: La posibilidad, exactamente.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Esa posibilidad siempre puede existir, pero se supone que todo el mundo hace su trabajo bien.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya, pero quiere decir que es un tema que salió recurrentemente. Yo tengo apuntado por lo menos en la mesa del 12 de junio...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Recurrentemente no, hacia el final más bien. Fue cuando ya la cosa empezó a hacerse...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: En la mesa del 12 de junio, mesa del 14 de junio y un correo que les envié a todos, que tengo por aquí, el 21 de junio. Yo creo que conocerá usted ese correo, en el que, además, el secretario de la mesa les pedía a ustedes su opinión sobre este tema.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, para entonces ya habíamos tenido reuniones de valoración entre los técnicos. Es decir, no fue la primera reunión. Fue una de las del medio, en la que ya se notaba que las cosas no estaban yendo bien. Pero nosotros ya llevábamos reuniones en las que habíamos hablado de cómo habíamos puntuado, qué habíamos visto, todo eso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya, pero quiero decir que el señor Serena les dice que este es un problema. Son conscientes de que este es un problema.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, para nosotros no, porque no lo era. Eso es algo que siempre se ha hecho. Se habla de las cosas, somos compañeros, todos comentamos lo que hemos visto, lo que valoramos, lo que puntuamos, pasamos las notas y todo el mundo se supone que hace su trabajo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero ¿es habitual que usted, en una mesa, un secretario de mesa les diga «La cuestión es de mayor calado, tiene que ver con que hemos conocido el procedimiento de valoración seguido, puntuaciones personales de cada miembro, tal. Insisto, no son cuestiones de forma, sino de procedimiento que se haya viciado por esta postrera intervención de un integrante de la mesa con conocimiento de las puntuaciones del resto de miembros»? ¿Esto es habitual que les...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada. Lo del tema de las sospechas es algo que nunca había saltado hasta entonces en una mesa de licitación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muy bien. ¿El señor Polo les comentó algo sobre este tema a ustedes en las reuniones internas, sobre que le estaban acusando de puntuar el último?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, de que él, evidentemente, como todos pensábamos, había puntuado antes de recibir nuestras notas.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Eso le dijo a usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Imagino que en una mesa. O sea, para nosotros esa sospecha no existía.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, en una mesa no lo dijo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues sería en una reunión de los técnicos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿En alguna reunión interna les dijo que había puntuado antes?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí. Él nunca dijo que había puntuado al final ni mirando las notas de los demás. Nadie esperaba que lo hubiera hecho y para nosotros no existía...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya, pero yo no le he preguntado si nunca dijo que hubiera puntuado al final. Yo le he preguntado si él le dijo expresamente que él no había puntuado el último. La pregunta es esa, porque ninguno de sus compañeros recuerda que hubiera dicho eso.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Exactamente, pero teniendo en cuenta que no tuvimos esa sospecha después de hablarlo, evidentemente, no nos dijo en algún momento «sí lo he hecho» y entonces todos empezamos a pensar que Lorenzo tenía razón, evidentemente, si no tuvimos...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No les dijo nada. Ya, eso, que no les dijo nada ya lo tengo claro. La cuestión es si se lo dijo o no se lo dijo. Porque quiero decir que, sabiendo eso, ¿por qué no dijeron nada en respuesta a ese correo del 21 de junio, en el que hablan de una postrera intervención del Presidente?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, sí se dijo. Pero, sobre todo, la sospecha recaía sobre Jesús, que es el que tuvo que dar más explicaciones al respecto. Para nosotros no existía tal sospecha.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Yo en la documentación que nos han pasado, es verdad que nos faltan los correos entre ustedes, los miembros de la mesa, que los hemos pedido, los miembros de la mesa técnicos ingenieros. Esos correos entre ustedes, que supongo que se intercambiaron algún correo con la valoración.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Somos más de... Estamos en el mismo edificio, es decir, tan pronto subes una planta ya estás con un compañero con el que puedes hablar de algo. O sea que no todo tienen que ir por correo. Hablábamos en los pasillos, nos juntábamos en algún despacho con un compañero o con todos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, pero algún correo tiene que haber porque alguno de ustedes le pasaría los puntos por correo al Presidente. Correos tiene que haber.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, pero ese era un correo en el que se pasaban puntos, nada más. Luego, el tema de lo de después, si había sospechas o no, o si había votado después o no saldría en alguna conversación, teniendo en cuenta que siempre se ha hecho esa comunicación entre los técnicos de la mesa, hablar de todas esas cosas sin que suponga que nadie hace las cosas mal.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya, es que hasta después del verano, o sea, después de ese correo del 21 de junio en el que el señor Serena les dice, les pide a todos su opinión al respecto sobre la postrera intervención del Presidente de la mesa, nadie dice nada. Es verdad que está el verano, pasa el verano, bueno, pasa parte del verano, y el 2 de agosto el señor Polo manda un correo en el que, desde luego, yo creo que todos lo tenemos, con un escrito en el que en absoluto dice que él no hubiera valorado el último, no lo dice por ningún lado, habla de su criterio, de su currículum, de que se le está apuntando a él, y usted también manda un correo, el de ese mismo día 2 de agosto, que lo que dice exactamente, lo tengo aquí, es: «mi posición respecto a la controversia suscitada es que no estoy de acuerdo con la propuesta de retirar al Presidente de la mesa», porque para entonces ya habíamos tenido la propuesta de quitar la nota más alta y más baja y la de que puntuara el Presidente suplente. Y dice usted: «ya que no tengo ninguna sospecha sobre su buen hacer en el cumplimiento de las labores como Presidente de la mesa, ni en la tramitación de las valoraciones referidas a este expediente».

Usted manda este correo, pero a mí me sorprende que ni usted ni ninguno de los otros compañeros, porque el señor López lo que decía es que esto iba a retrasar y no iba a solucionar las sospechas con respecto a la propuesta, no entiendo por qué ninguno de ustedes dice «no, es que él no ha puntuado el último, él no ha puntuado conociendo». ¿Por qué no lo dicen?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues porque para nosotros... O sea, esa problemática, tampoco hemos puesto una fecha, ni nadie va a fichar y dice «yo ya...», no es una carrera, a ver quién es el que puntúa antes ni después, se trata de puntuar y entregarlo, nada más. Nadie controla si uno es el primero, el último o el segundo, no tiene ningún valor.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, no tiene ningún valor, pero entenderá que los servicios jurídicos han entendido que el hecho de que él pudiera cambiar las notas y más después de haber hablado con dos técnicos, luego hablaremos de esto, para sugerirles o presionarles con respecto a la puntuación del resto, pues hombre, creo que es importante el hecho de que si se conoce o no conoce las notas.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo no sospecho de ninguno de mis compañeros. O sea, yo hago mi trabajo lo mejor posible todos los días y entiendo que los demás compañeros hacen lo mismo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Habló usted con el señor Polo, en pasillos o por correo electrónico, sobre la respuesta a ese correo del día 21 de junio que va el 2 de agosto? Es decir, la pregunta es muy clara: ¿quedaron entre ustedes de acuerdo en que iban a hacer una respuesta todos los técnicos ingenieros, o fue una cosa espontánea de cada uno de ustedes?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, para decir que estaba en el aire que esa cuestión no había sido respondida. Entonces, parecía que todos teníamos la obligación de pronunciarnos al respecto y es lo que hice con mi correo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Qué significa que estaba en el aire?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Que como ese correo de julio no había sido respondido, parecía que estaba sin responder esa cuestión.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero la respuesta... ¿Hablaron entre ustedes sobre la respuesta?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Seguramente. No sobre la respuesta, sino sobre la situación, es decir, ¿qué tenemos, que sospechar de todos? ¿Nos encerramos cada uno en nuestro despacho y no hacemos nada?

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, es que llama la atención que contestaron todos ustedes el mismo día, uno detrás del otro. Le pregunto que si lo habían hablado...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Volvemos todos de vacaciones y...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Si lo habían hablado, justo después del señor Polo, justo fueron llegando los cuatro correos siguientes. Supongo que antes lo hablaron, ¿verdad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues a lo mejor nos dijo que eso estaba sin responder y que teníamos que pronunciarnos al respecto.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muy bien. Señor Lecumberri, es complicado escucharle y hacer preguntas y las respuestas. (MURMULLOS). Bien, me pasa un poco lo mismo también con esto como con el correo que escribe el señor Polo pidiendo ver los votos particulares, porque, además, ahí él dice que habla en nombre de los técnicos ingenieros, yo siempre lo digo. ¿Habló con usted el señor Polo con respecto a este tema de los votos particulares, de pedir ver el contenido?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No solo conmigo, yo creo que eso salió cuando estábamos juntos los técnicos, que habíamos oído que iba a haber votos particulares y él insistía en que quería verlos, o que por lo menos que hasta ahora las mesas en las que se habían producido esos casos se comentaba de manera abierta con toda la mesa y en este caso no había pasado. Por eso él sugirió pedir los votos particulares. Imagino que todos queríamos saber y que estábamos de acuerdo con él en que los pidiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿O sea, fue una sugerencia de él el poder ver los votos particulares?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Se escribió usted algún correo con los miembros técnicos ingenieros sobre este o cualquier otro tema relacionado con la valoración o el procedimiento?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo creo, yo creo que eran más conversaciones. Si tenías algo que decir, subías al despacho y hablabas con la persona. Normalmente nos juntamos bastantes veces de manera informal y ocurría de manera, yo qué sé, no diaria, pero evidentemente todos estamos en el mismo edificio.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y en esas conversaciones informales conocía usted la propuesta del señor López del 13 de junio de quitar la nota más alta y la más baja? ¿Fue una conversación informal o eso fue por correo electrónico?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, eso fue una conversación de los técnicos de la mesa. Se propuso para intentar resolver este estancamiento de la solución de la mesa. Fue una de las propuestas, pero discutimos sobre ello, hablamos sobre ello, porque algunos pensábamos que no era buena idea, desvirtuaba las puntuaciones. Era como dar razón a que había gente que sospechaba, pero que para nosotros no era tal sospecha.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: O sea que ustedes es evidente que conocían, claro, que había esa sospecha.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Lo mismo con la propuesta del secretario de valorar el Presidente suplente sin conocer las notas de los demás. ¿Lo hablaron entre ustedes también antes de que se mandaran los correos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No sé si se habló cuando hicieron la propuesta en la mesa los letrados de la mesa, o si lo hablamos de manera anterior, pero desde luego también se tuvo en cuenta. Pero era volver a dar razón a unas sospechas que ninguno de la mesa teníamos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Que ninguno de los ingenieros.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: De los ingenieros de la mesa teníamos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muy bien. Yo creo que lo que queda claro, además, es que todos sabían que el problema...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Existía.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Que ese era un problema, que existía un problema y que él, desde luego, públicamente no consta en ningún documento que había puntuado antes de conocer las notas. Tampoco tuvo la prudencia de guardar la documentación. La verdad es que es una cosa que nos llama bastante la atención. Porque, claro, al final nos tenemos que fiar de la palabra del señor Polo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Todos nos fiamos de nuestros compañeros, cada uno se supone que hace su trabajo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Lo que pasa es que fiarse de la palabra es una cosa que debe tener algo detrás. Entonces, cuando ya hemos visto que ha mentido en la comisión en alguna cuestión y que era uno de los temas de discusión, que no guardó la prueba, que no dijo nada y que dos años después viene con una excusa, es complicado. ¿Usted recibió, como el señor Vallejo, alguna presión o sugerencia para cambiar las puntuaciones en cualquier momento del proceso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ninguna.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿En su despacho no entró?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y su mayor puntuación para quién fue?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para Servinabar... ¡Uy, Servinabar! Acciona-Osés.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Y Servinabar.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ah, y Servinabar, sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí. Servinabar. O sea, su mayor puntuación...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que como es lo que tenemos todos en la cabeza y no nos preocupamos de otros.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, quizá aquí está la respuesta por la que el señor Polo no entró a su despacho. (RISAS). Claro, porque usted no tenía sospecha de nada, pero al final terminaron adjudicando a lo que usted había puntuado. Usted, después de los rumores y de la puntuación, seguía sin tener ninguna sospecha de nada, ¿verdad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: De hecho, cuando empezaron la primera vez a hablar de los famosos rumores esos, esa rumorología, es que yo no me dedico a eso, yo me dedico a trabajar. Si me tuviera que parar cada vez que alguien dice que sabe qué, ha oído qué, no tendríamos nada, no

sacaríamos nada adelante. Se trata de hacer el trabajo con lo que tenemos de verdad. Los rumores están siempre ahí, pero eso es ruido de fondo, no hay que prestarle atención. Yo valoro. Si hubiera sido el segundo, pues hubiera sido el segundo. Había que elegir uno y las diferencias eran mínimas, pero alguno tenía que salir, nada más.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro. Pero, al final, ayer dijo una cosa el señor López que yo quisiera saber también su opinión, porque vino a decir como que cualquiera de las tres estaba capacitada para hacerlo, pero yo creo que ustedes conocen perfectamente que en un concurso no es cualquiera de las tres. Es decir, aquí es un tema muy serio en el que hay que hacer una puntuación, es un procedimiento administrativo, son setenta y seis millones de euros y, por lo tanto, no es cualquiera de las tres, es una y es la mejor, y esa es la que hay que elegir de acuerdo con el criterio técnico. Yo creo que usted está de acuerdo con esto, ¿verdad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Una, cualquiera de las tres.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, cualquiera de las tres no. La segunda o la tercera no debe ser, tiene que ser la mejor.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No debe ser, porque solo puede ser una, pero las tres optaban porque las tres eran capaces de hacerlo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, pero en un contrato usted sabe que se elige a la mejor.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro, no podemos elegir a tres.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro, ese es el tema. Es que a mí me choca un poco. Quizás es porque yo también soy jurídica...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues a mí me chocaría elegir a tres empresas para hacer una obra. No sé cómo se llevaría eso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro que no pueden elegir a tres, solo pueden elegir a la mejor. Por eso que no es un tema que sea indistinto que fuera una u otra, porque ustedes tenían que elegir a la mejor. ¿Es así o no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo entiendo. O sea, es indistinto porque son cualquiera de las tres. Cualquiera de las tres empresas hubiera sido capaz de hacer esta obra, con las mismas mejoras, con los mismos problemas, seguro.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, capaz podría haber sido cualquiera de todas las demás, porque todas estaban admitidas.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Por lo tanto, el procedimiento de elección lo que hace es elegir la mejor.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Por lo tanto, no es cualquiera de las tres, se supone que eligieron a la mejor.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero es cualquiera de las tres. Es probabilidad y estadística, no sé, matemáticas.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No voy a insistir con el tema. (RISAS). Yo creo que ha quedado claro lo que quiero decir. Porque con este tema de la puntuación, es decir, usted y el señor López habían votado con un poquito más de puntuación a Servinabar y Acciona, después la segunda era, tengo aquí las puntuaciones...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Mariezcurrena.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Yo creo que sí, la segunda en su caso y en el del señor López era Mariezcurrena y yo creo que la tercera sería Obenasa, aunque no lo tengo aquí. Era una diferencia, en su caso fue de 2,85 puntos y en el caso del señor López, de 2,5 puntos. De Acciona y Servinabar con respecto a Mariezcurrena había la verdad que poca diferencia. El señor Vallejo y el señor Ansorena dieron la primera posición a Mariezcurrena con una diferencia de 3,5 puntos con respecto a la segunda y de 2 puntos exactamente con respecto a la segunda.

Entonces, claro, aquí el señor Polo, usted yo creo que lo sabe porque lo habrá visto, la diferencia entre Servinabar-Acciona y Mariezcurrena era de siete puntos. Claro, aquí ya no parece que cualquiera de las tres, por lo menos para el señor Polo parece que cualquiera de las tres no debía estar capacitada porque es una diferencia considerable siete puntos. Es más del doble que la mayoría de ustedes y el doble justo que el señor Vallejo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Siete puntos, ¿sobre cuánto? ¿Sobre cincuenta? No es tanta la diferencia.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿No le parece relevante la diferencia?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y la diferencia entre unos y otros, es decir, no le parece relevante?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Dos puntos, tres puntos. Si tenemos que sumar, hacer matemáticas con un montón de texto, no sé cuántas páginas eran y al final trasladar todo ese texto e información a un número matemático, como no existe esa fórmula, todo el mundo intenta aproximar lo mejor posible.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Precisamente por eso la diferencia es relevante, porque los criterios cualitativos que ustedes manejan no son criterios matemáticos, son criterios que dependen de su percepción muchas veces, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Vale. En todo caso, lo que sí que podemos inferir es que, a la vista de esas puntuaciones, quien decantó la balanza a favor de Servinabar-Acciona entre los dos directores y los dos jefes de sección fue el Presidente de la mesa. ¿Puede usted asegurar que no ha habido ninguna injerencia política con ningún miembro de la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Desde luego que no la ha habido.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Puede usted asegurar que no ha habido injerencia política con ningún miembro de la mesa? No digo con usted.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ah, con ninguno. No, yo con mi trabajo, desde luego. Con el del resto de los demás, cada uno responderá de lo suyo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, porque, claro, a mí injerencia política o incluso técnica o externa, que el señor Polo presionara a dos miembros de la mesa que casualmente no habían votado a la UTE de Servinabar, pues yo a eso desde luego sí que le llamo injerencia, aunque el presionado aguante el tipo. ¿Usted fue conocedor de lo que pasó, es decir, de que el señor Polo habló con el señor Ansorena y el señor Vallejo para el tema de la puntuación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿No se lo dijo a usted nadie?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿No escuchó usted en el departamento, teniendo en cuenta que es un sitio muy pequeñito y en el que la gente habla, lo que pasó en el despacho del señor Vallejo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ya le he dicho antes que yo no me dedico a estar pendiente de lo que dicen los demás, de lo que se habla en el pasillo. Si algo me tienen que decir, que vengan y me lo digan. Yo no estoy pendiente de esas cosas.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya, pero, bueno, en los pasillos se hablaba.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ni siquiera me enteré de la puerta, el famoso lío de la puerta.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: En los pasillos se hablaba. No sé si se ponía usted orejeras o no escuchaba nada.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, qué va, pero si yo estoy en mi despacho, estoy en mi despacho haciendo mis cosas, no estoy con la oreja puesta ahí fuera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Yo, como he oído antes que hablaban ustedes en los pasillos mucho, y...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, pero...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: O sea, ¿solo hablaban entre ustedes o no escuchaban...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, yo me paro a hablar con todo el mundo y hablo de cosas del trabajo, cosas de fuera del trabajo...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y me quiere usted decir que nadie le comentó lo de las patadas del despacho, que sabía todo el departamento menos usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues yo es que no me enteré. O sea, tengo el despacho, bueno, entonces yo estaba en la primera, ellos estaban en la tercera, pues yo no me enteré. O a lo mejor alguien lo dijo, pero no le di nada de importancia. Es que me parece...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Le parecen habituales estas cosas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada. Pero, vamos, a lo mejor el portazo fue cerrar la puerta un poco más fuerte y ahí quedó todo y entonces la gente magnífica y saca del tiesto y tal.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: A lo mejor sí, a lo mejor no. Cuando empiezan los desacuerdos, con la escasa explicación del informe de valoración y con la forma que se hizo la valoración, ¿sí se acuerda más o menos cuándo fue?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues en la primera reunión seguramente ya hubo problemas. Pero los hay en todas las mesas. Al final nosotros hacemos una valoración técnica, lo tenemos muy claro, pero luego hay que presentarlo al resto de la mesa y es cuando siempre hay que pulir algo, aclarar algo, describir más en detalle, cambiar el informe. Eso nos toca en todas las mesas. Necesitamos esa comunicación, es lógico, pero necesitábamos que hubiera comunicación y desde el primer momento ahí falló la comunicación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Porque, además, estos desacuerdos empiezan como por correo electrónico y pidieron, tanto el secretario como el interventor, varias veces que la mesa se reuniera. ¿Usted sabe por qué el señor Polo no quería reunir la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para entonces ya habíamos tenido varias reuniones. De hecho, ya habíamos cambiado el informe técnico, habíamos pulido, habíamos revisado el texto.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Antes de eso, ya desde el principio, antes de la primera reunión hay una solicitud de reunión del señor Serena y del señor Muñoz en la que piden que se reúna la mesa, y no hay reunión. ¿Les pidió el señor Polo opinión sobre si había que reunir más veces la mesa, menos veces la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Lo hablábamos, desde luego.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Lo hablaban en los pasillos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero para entonces, cuando ya nos habíamos reunido, se había hecho tanta bola, no sacábamos nada adelante, habíamos revisado el informe, no sé, tres o cuatro veces, ahí es cuando ya él empezó a decir que para qué queremos más reuniones, «lo mando por correo», y ahí es cuando ya falló la comunicación del todo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya, pero no, porque esto es en el mes de junio, cuando se están pidiendo ya las mesas y no se reúnen. Este correo que yo tengo aquí es de junio.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para entonces ya habíamos tenido reuniones, porque si ya tiene que ver con la revisión...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: El 12 y el 14 de junio.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Vale. Pero que para entonces, si ya habíamos tenido que revisar el informe de valoración varias veces para adecuarlo o justificar qué es lo que se mandaba, para entonces ya habían ocurrido algunas de las reuniones y parecía que estábamos todo el día reuniéndonos, pero nunca llegábamos a nada.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: O sea, ¿usted está de acuerdo con el señor Polo en que las reuniones no valían para nada de la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Desde luego que no. Las reuniones valen para mucho, pero en el momento que hay una reunión en la que hay dos personas que se sientan en distintas esquinas y no quieren acercarse, dos personas no se acercan, pues el resto nos quedamos ahí un poco intentando hacer café con todos para que la cosa siga adelante y no, cada uno se puso en su rincón y no había acercamiento ninguno.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, quiero decir que no acabo de entender muy bien lo de las dos personas, porque el señor Pérez Remondegui y el señor Muñoz opinaban lo mismo que el señor Serena, no era una cuestión de una persona sola.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, pero quien se sentaba un poco más... Así como con Jesús Muñoz he estado en muchas mesas y siempre nos toca pulir los informes, pero a base de hablarlos cuando llegamos a cerrar las cosas, parecía que tanto Lorenzo como Jesús no acercaban posturas. El resto lo intentaba con más o menos empeño, pero la guerra fue entre ellos dos y fue lo que bloqueó la mesa.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Usted considera que había una guerra entre los dos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿En la que usted entiende que el señor Polo es el que tenía razón, porque ha dicho que no tenía ninguna sospecha...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No. ¿Razón de qué? No he dicho que lleve razón.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No sé, como ha dicho que usted no tenía ninguna sospecha de ningún compañero sobre el tema de la puntuación.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, yo no tengo ninguna sospecha, pero no tener ninguna sospecha no es tener la razón. Yo supongo que todo el mundo hace su trabajo bien. Lo que yo quiero es que las cosas se resuelvan y para resolverlas hay que sentarse y hablarlo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Usted qué opinión tiene de la capacidad y profesionalidad de los señores Serena, Muñoz y Remondegui?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Opinión personal?

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sobre profesional.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ah, profesional. Perfecto. Ahora está trabajando con nosotros y saca el trabajo adelante.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: El señor Serena y ¿el señor Muñoz y el señor Remondegui?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Con el señor Remondegui tengo poco contacto, pero con Jesús Muñoz, el interventor, intachable.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Comparte usted la opinión de que son grandes profesionales los dos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Entonces, si usted comparte... Bueno, yo tengo varias preguntas sobre eso. La primera es si usted, como técnico ingeniero, desde luego, no aceptaría que un jurídico le diga técnicamente cuál es la puntuación, ¿por qué usted considera que puede contradecir la opinión de un técnico jurídico sobre un procedimiento administrativo, que es el experto en este tema? De uno no, en realidad de dos y del interventor, tres.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Cuál era la pregunta?

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Si usted no considera que desde el punto de vista técnico ingenieril, como dicen ustedes, un técnico jurídico no debe —que lo entiendo— interferir sobre si son dos puntos, dos puntos y medio o tres, ¿por qué considera que tiene usted la capacidad de contradecir a un técnico jurídico sobre cómo se debe tramitar un procedimiento administrativo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo no le he llevado la contraria a ningún técnico jurídico al respecto.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Hombre, sí. Les han dicho que el procedimiento estaba viciado, eso es el procedimiento administrativo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, ellos decían que, pero no lo habían demostrado. Decían que había puesto las notas después, cosa que nunca se demostró.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y usted ha demostrado que las notas que ha puesto son infalibles?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Las mías son las que yo considero que son las buenas. ¿Infalible? Bueno, nada es infalible.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sin demostrar, como algún técnico jurídico, que a un técnico jurídico se le supone el conocimiento sobre qué es necesario para que un procedimiento administrativo sea legal. Todos los que le han precedido han dicho que nunca les había tocado ver tres votos particulares en una mesa. ¿A usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Nunca.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Nunca le había tocado. Yo creo que esto da fe de lo anormal del proceso, ¿no? Vamos al final del procedimiento. Con las actas ya subidas a Plena el director general, su superior jerárquico, el señor López, les convoca a una reunión el 7 de septiembre. Ya vamos a este final. ¿Quiénes estaban convocados y quiénes acudieron? ¿Me puede decir usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No me acuerdo, pero sería toda la mesa. Los técnicos, desde luego, y yo creo que convocó a... Recuerdo que creo que fue al interventor y el interventor dijo que él no se podía reunir con el director general y luego fue cuando salió el tema de que si la mesa ya había hecho su trabajo, ya no había que convocar más veces. Creo que fue ese episodio.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿El objeto de la reunión cuál era?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Intentar desatascar la licitación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero desatascada no, porque ya había una propuesta, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, sí, pero con tres votos particulares, que era algo que no había ocurrido nunca.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro, por lo tanto, es decir, el problema eran los votos particulares.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Es que alguno aquí ha dicho también que no se pretendía en absoluto que se eliminaran los votos particulares. Yo creo que queda claro cuál era el objeto de la reunión.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, no nos llamó para eliminarnos, nos llamó para saber qué había ocurrido y qué se podía hacer al respecto.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ha dicho una cosa y ahora ha dicho otra. A ver cuál es la...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Juraría que le he dicho lo mismo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, la primera vez ha dicho usted que había un proceso que había generado problemas y que se podía desatascar. Le digo: ¿desatascar? Si ya está la propuesta hecha, ¿cómo se desatasca?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues eso era lo que se supone que teníamos que averiguar. Pero en ningún caso se puso sobre la mesa eliminar de un plumazo votos particulares. Eso no se puede hacer.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro que no se puede hacer, efectivamente. ¿Eso no fue lo que dijo el señor Serena en la mesa exactamente en esa reunión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, seguro, vamos. Pero nadie pensaba que eso fuera una..., vamos, ni que existiera semejante posibilidad. O sea, eso estaba ahí, pero ¿qué se podía hacer al respecto? Para eso estábamos ahí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya. Es que a mí eso de limar asperezas... Bueno. ¿Usted fue uno de los cinco que dijo en la reunión de la mesa que se oía que el adjudicatorio iba a ser Servinabar-Acciona, según se recoge en el voto particular del acta?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: La primera vez que lo oí fue de boca de Lorenzo Serena. Yo le dije que eso no lo había oído. Hasta que no lo dijo él en una reunión yo no lo había oído nunca.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: O sea, ¿usted no fue uno de los cinco? Porque el señor Vallejo dijo que era uno, el señor Ansorena dijo que era otro. O sea, no lo dijo el señor Serena. El señor Vallejo, el señor Ansorena, lo han dicho aquí, el señor López creo que también. Entonces vamos tres. Me faltan dos.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues yo ya digo que tengo un oído para eso muy especializado que evita oír rumores. O sea, no presto atención. ¿Que lo dijo alguien? Pues no lo pongo en duda. Pero yo, hasta que no lo dijo, o sea, ya lo puso en la mesa, «esto se ha oído, ¿no lo habéis oído todos aquí?» y yo dije: «yo no, la primera vez que lo oigo es ahora». No lo había oído hasta entonces.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero ¿en la mesa? Si el señor Vallejo y el señor Ansorena dijeron que lo dijeron en la mesa. ¿Usted no estaba?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues será, no sé, yo recuerdo que la primera vez que lo oí fue de Lorenzo Serena. Fue la primera vez que lo oí. En una mesa, en una reunión de la mesa. A lo mejor había salido el tema, a lo mejor había llegado yo más tarde, no lo sé. Pero me llamó la atención que dije: bueno, esos rumores, o sea, siempre estamos con los rumores, pero no hay que prestarles atención.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, el señor Vallejo, fíjese, dijo que dijo en la mesa que él lo había oído dentro del departamento y en empresas constructoras. ¿No escuchó usted eso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo recuerdo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No lo recuerda.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Rumores.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ya. Lo que pasa es que el señor Vallejo también dijo que nunca había habido tantos rumores en relación con la adjudicación de una obra.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Que nunca había habido tantos. Ah, bueno, hay un comparativo. O sea, siempre hay rumores. Tantos, más, menos, muchos, demasiados. ¿Yo qué sé? Es que lo mejor es no prestarles atención.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, que yo no le digo de prestarle atención o no, estamos hablando del hecho.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ya, ya.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Entonces el hecho es que el señor Vallejo dijo que él nunca había oído tantos rumores. ¿Usted no sabe? ¿Considera más que otras veces, menos? ¿No sabe?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No. No valoro.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bien. ¿Conoce usted al señor Santos Cerdán?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Al señor Antxon Alonso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿No ha estado en ninguna reunión como estuvo el señor López para otro tema?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No le ha tocado estar. Bien. Ahora le voy a hablar un poco del tema del señor Serena en relación con esta adjudicación y las consecuencias que ha tenido para él. ¿De

quién fue la idea de pasar la plaza que iba a ocupar el señor Serena después del concurso al negociado de conservación zona centro-oeste?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Del director general.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Fue idea del director general. ¿Y a esa ubicación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, era cercana a Pamplona, o no estaba en Pamplona, lo cual permitía...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, yo le pregunto de quién fue la idea. Porque el jefe del negociado de la conservación zona centro-oeste, ¿dónde trabaja?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: En San Ignacio.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: En San Ignacio. Por eso digo, ¿a la ubicación en concreto a la que se mandaba al señor Serena, de quién fue la idea?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Del director general.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y usted por qué firmó el informe, que lo tengo aquí, haciendo la propuesta?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues, desde la vuelta, el ambiente laboral cayó bastantes puntos en el servicio. Si esto servía para que todo el mundo se dedicara a trabajar, que tuviéramos a esa persona, no estaba en Tudela, estaba en Pamplona, sino que estaba muy cerca del centro, en un centro de conservación desde donde se maneja un montón de información. El sitio, yo he trabajado allí y he pasado, no sé, ocho años.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: O sea, ¿usted es consciente de que lo que me está diciendo es que al señor Serena se le cambiaba de sitio para el clima laboral?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Desde luego.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Porque aquí usted lo que ha firmado es que era un tema de reorganización.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro. Pero es que, además, ayudaba a todo el tema laboral. O sea, ojalá pudiéramos dotar a cada centro de un letrado para acompañar a los jefes de centro en todos los temas que tienen que...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Me parece gravísimo lo que ha dicho. ¿Conocía usted cuando hizo la propuesta el 5 de junio, que Lorenzo Serena había denunciado ante el Parlamento y ante la Oficina Anticorrupción lo que había ocurrido en la mesa de Belate?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no se sabía.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿No lo conocía?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Permítame decirle que me resulta poco creíble. Más aun porque el director general lo admite el 27 de junio en un correo enviado a la directora de la OANA, que no sé si el señor López se lo enseñó, en el que le dice que «menos disculpas» y que «menos represalias» también. Yo quiero analizar un poco la justificación que le han dado, aunque, en fin, realmente no haría falta porque ya me ha hablado usted de cuál fue la verdadera razón. Pero ¿cuántos TAP rama jurídica dependen de su servicio?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ahora mismo, dos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Dos, efectivamente. ¿Los dos dependiendo de la sección de explotación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ajá. Vale. La sección de estructuras y obras no tiene ni un solo TAP rama jurídica. Lo que iban a hacer ustedes era el cambio, eso sí. Entonces, tiene cuatro negociados esa sección, si no he encontrado mal, que repiten más o menos la misma plantilla: un jefe de negociado, un ingeniero técnico de obras públicas, que es el jefe de centro cuando está en Conservación, un técnico de obra civil y vigilantes de carretera.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es así.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Es así. El negociado de zona sur es un poquito distinto porque tiene también un administrativo y una plaza de servicios generales. Supongo que es por la lejanía a Pamplona o...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, es el centro de Estella el que tiene el administrativo, pero es porque antes había administrativos en los centros de conservación y ella entró muy jovencita y el resto se fueron jubilando y no se fueron ocupando esas plazas. Entonces, ahora mismo solo queda ella.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Hay alguno de estos negociados que tenga un técnico jurídico adscrito?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ninguno de ellos.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero, bueno, forman parte del servicio, se les hace consultas.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, claro. Como a todos los jurídicos y a los que dependen de la Secretaría General Técnica. Entonces, ¿cuántas actuaciones que requieren asesoramiento jurídico? Porque usted habla en el informe de que tiene mucho más volumen que el resto. ¿Cuántas actuaciones que requieren asesoramiento jurídico tiene este negociado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pamplona tiene muchas actuaciones que requieren...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Asesoramiento jurídico?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Cuántas más que todo el resto juntas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No sé darle el número. Las estadísticas, no sé si llegué a poner algunas estadísticas ahí, pero, desde luego, es uno de los más complejos. Pamplona tiene las rondas de Pamplona, la 121-A, carreteras con mucho movimiento de tráfico y con muchas peticiones.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Claro, pero usted fíjese, a esto, en todo caso, en fin, yo creo que hubiera sido importante dar el número teniendo en cuenta lo que pasó, lo que usted dice en el informe es que se necesita mayor disponibilidad y especialización, no estar en un centro de conservación. También dice que hay mayor conflictividad, que no sé muy bien a qué se refiere, y usted concluye que eso demanda más experiencia y dedicación del personal asignado. No estar en un centro de conservación tampoco, sino...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí. De hecho, yo he intentado que se dotara de más personal a cada uno de los centros porque hace falta. Es el trabajo en las trincheras donde más se necesita al personal, donde más se pueden resolver dudas antes de llegar a más papeles. Y ojalá pudiéramos dotar con más personal, letrados, más técnicos de obra civil a cada uno de los centros. Así que será una buena manera de dedicar precisamente en un centro que es muy complejo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Qué personal del negociado está en Landaben?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hay un jefe de centro, un técnico de obra civil y cuatro vigilantes.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y del negociado en San Ignacio?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Una persona.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿El jefe de negociado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: El jefe de negociado.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Me podría describir un poco la nave en la que habían decidido ubicar la plaza de TAP del señor Serena?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es una nave compartida con la empresa de conservación. Ellos tienen su propio edificio de oficinas y cuartos de baño y almacén. Luego hay un almacén de sal y después está la nave dedicada al personal del Gobierno de Navarra, que tiene dentro dos plantas. Abajo hay un vestuario pequeño con baño, un vestuario mayor con baño y arriba hay dos despachos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Eso es. En la planta de abajo, si a mí no me han informado mal, ¿está la empresa que hace la conservación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, eso está en otro edificio.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: En el edificio de al lado. Y en el ala donde están las montañas de sal, etcétera, arriba está el Gobierno de Navarra.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, tampoco. Está el edificio donde está la empresa de conservación, el edificio almacén, que es el almacén de sal, y el edificio donde está el Gobierno de Navarra. En el edificio del Gobierno de Navarra solo están los vehículos y dos plantas, abajo esos dos vestuarios con baño y dos oficinas arriba.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Diría usted que es un lugar de trabajo silencioso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No hay nadie ahí, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Lo conozco personalmente ocho años.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Normalmente los vigilantes están fuera.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no. O sea, vacío nunca está. Allí siempre hay gente. Está la empresa con la que hacemos las consultas, está el jefe de centro, el técnico de obra civil, algún vigilante que...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿La empresa es...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Mariezcurrana. Es una UTE.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: En los cuatro meses y medio que el señor Serena, bueno, ahora está en la plaza de explotación, ¿cuántas veces ha necesitado desplazarse a alguna carretera, a alguna localidad para ver...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, nunca se ha trasladado a los centros...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Y cuántas veces ha necesitado el señor Serena ir a algún centro de conservación para hablar con algún técnico sobre un expediente?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo sé. Yo ahí no entro. Sí que se hacen visitas. Yo he hecho visitas con letrados, con personal técnico de explotación cuando llevaba el centro de explotación.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No, yo no hablo de visitas, yo hablo de cuántas veces va el técnico jurídico a conservación, ¿o la forma habitual de trabajar es por teléfono, correo electrónico...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues la verdad es que suelen funcionar más por teléfono y correo electrónico, pero a veces eso no es la solución.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: ¿Hay algún otro TAP en un centro de conservación en algún lugar que no sea la avenida San Ignacio?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Ninguno más. Bueno, pues yo creo que con esto termino. ¿Sabe usted o le han dicho a usted —es la última pregunta— si se van a exigir responsabilidades por la decisión que se tomó con el señor Serena en el departamento, a la vista del informe de la Oficina Anticorrupción?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No tengo ni idea.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No tengo ninguna pregunta más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Muchas gracias, señora Álvarez. Pasamos ahora al turno de intervención del Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri, tiene un turno de palabra de una hora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, señor González. Sobre su currículum, no sé si quizás como ha sido un poco al principio, es usted ingeniero, ¿verdad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ingeniero técnico de obras públicas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: De obras públicas. ¿Y desde cuándo tiene usted la plaza de funcionario? ¿Desde cuándo es...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: 1 de septiembre de 2011.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: 2011. ¿Desde entonces usted es ya funcionario?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Como ha explicado, el puesto que está ahora mismo usted ocupando es un puesto de libre elección, un puesto de confianza, ¿no? ¿Desde cuándo ha dicho que lo tenía?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Desde enero de 2022.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Desde enero de 2022. ¿Conocía usted —ha dicho algo, no sé si ha quedado muy claro o si le he entendido yo bien— la directriz que implantó el Consejero anterior, Bernardo Ciriza, de que en aquellas licitaciones de más de diez millones, que es donde participa un miembro de la Junta de Contratación, sería necesario, por la complejidad y por el volumen, o sería, no sé si necesario, interesante o conveniente que hubiera dos ingenieros más para pasar de tres a cinco, que hubiera más variedad de...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí que lo conocía y se había hecho anteriormente, pero era más, no por el número en sí, sino por traer distintas perspectivas desde Proyectos, desde Conservación. Proyectos, al final, llevan los proyectos, nosotros nos quedamos con las obras una vez hechas. Entonces era interesante saber qué opinábamos los que luego entrábamos antes o entrábamos después a formar parte del proyecto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: O sea, lo que hacían era ampliar un poco el abanico, desde Proyectos, que sería el inicio, hasta Conservación, que sería el post entrega de... ¿Le parece conveniente, interesante ese planteamiento?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego, todos aportábamos algo nuevo. Lo que pasa es que luego se complicó más de la cuenta y se ha dejado de utilizar, ya no lo hacemos. Es una pena, pero, bueno.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Conocía la situación, cambiando un poco de tema, de los túneles de Belate, la necesidad, los requerimientos de la Unión Europea, el incumplimiento desde el 2019?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no me había tocado porque no llevaba esos temas, eso caía más sobre Proyectos y luego sobre Obras. Para entonces en Conservación no estábamos metidos en ninguna parte del proyecto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ajá. ¿Lo conoció posteriormente durante el desarrollo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Se le comunicó la situación que había?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Lo que exige la directiva europea, etcétera, ya fue cuando empezamos a empaparnos de lo que pasaba.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Le pareció que eso era importante desde el punto de vista de la agilidad del proceso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro, porque, además, sobre todo en el caso de Conservación, que nos dieran un poco de voz y voto a la hora de saber lo que ocurre y qué se puede aportar para luego mejorar la situación de las obras que nos quedamos nosotros, sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pasando ya un poco a lo que sería la mesa y el desarrollo de la propia mesa de contratación, sí que nos interesa, desde su punto de vista y con esas diez, quince o veinte mesas en las que ha participado, si el orden, la forma de votar, en el sentido de que desde el punto de vista del informe técnico, de la valoración técnica que cada uno hacía individualmente, sin hablar con los demás, su valoración, se trasladaba al Presidente y se hacía un único informe, que posteriormente en una reunión se debatía y se votaba, ¿eso era un procedimiento habitual, sobre todo en proyectos...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, hasta entonces era lo habitual, es decir, todo el mundo confiaba en los compañeros y si alguien quería hablar, no de las notas en particular, sino de lo que habíamos visto, lo que habíamos entendido, nuestra percepción al respecto, y luego si el Presidente de la mesa pedía que le mandásemos las notas, se le mandaban las notas. No había nada más.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esto es interesante porque parece que, aunque todos sus compañeros lo han reafirmado, pero parece que cabe la sospecha de que aquí se hizo un procedimiento especial o distinto, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: De hecho, lo que ha cambiado es ahora, precisamente, ahora ya, cuando hablamos de valoraciones, cada uno lleva su papelito, nos sentamos y las sacamos delante de la mesa todos a la vez, para evitar que... Claro, pero se ha generado ese clima de sospecha que antes no existía.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Que no existía, claro. ¿En algún momento el secretario, previo a que se hicieran las votaciones, porque después ya sabemos lo que ocurrió, exigió hacer un procedimiento distinto o...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Nunca?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, todo arrancó como cualquier otro.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale. Hasta entonces, el Presidente lo que hacía era recibir todos los votos y confeccionar un informe que posteriormente se debatía.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: En este caso, el informe que se debatió cuando se juntaron todos, ¿se aprobó por unanimidad? Nos han contestado ya sus compañeros. Le pregunto a usted, disculpe.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí. Claro, sí. O sea, lo que hacía era juntar todas las opiniones de los demás, pasárnoslo al resto y opinar al respecto de si estaba bien o no. Claro que estaba bien, porque reflejaba nuestras puntuaciones. Eso es lo que se llevaba a la reunión con el resto de la mesa.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: También es importante saber, también lo han contestado sus compañeros, si usted, entre lo que votó en su informe individual y lo que vio reflejado en el informe final vio algún cambio, alguna modificación o algo...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Para nada. ¿Se respetó?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Escuchó a algún compañero...? Ellos nos han dicho que no, no quiero hacerle preguntas trampas, ellos nos han dicho que no. Pero ¿escuchó en algún momento que algún compañero se sintiera que le habían cambiado su informe?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada, para nada. O sea, estarían más o menos de acuerdo con el resultado final, pero nadie dijo que habían cambiado sus notas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale, muy bien. (SUENA MÓVIL). Disculpe, mi hija siempre me llama en estos momentos. Que quede grabado para que luego ella me vea, con perdón. (RISAS). Bueno, perdón, esta pequeña... Así también relajamos un poquito... Muy bien.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Me parece bien.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien. Sobre el tema de las motivaciones del informe de valoración técnica, hemos visto a lo largo de las comparecencias que hemos tenido que hubo distintas modificaciones en ese informe de valoración a solicitud de los tres miembros no ingenieros de la mesa. A mí me ha llamado la atención y por eso se lo pregunto, que en la motivación de los votos particulares decían que era insuficiente la motivación, que tal, pero especialmente decían que se quedaba en una mera descripción de las ofertas.

Digo esto porque yo he visto que a partir de la segunda y de la tercera, incluso en la cuarta, que ya se hace fuera de la mesa, como se dice, hay expresiones que a mí no me parecen nada descriptivas y voy a leerlo textualmente. Dice: «Es excelente». Eso es un adjetivo, no es descriptivo. Dice o «muy buena», o «buena», «mejorable», no sé qué. Quiero decir, me parece

que no es descriptiva. Me cuesta entender que una persona, después de leer esto, diga que el informe es meramente descriptivo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Por eso ya para esa cuarta revisión ya estábamos todos que no sabíamos qué poner. Ya habíamos explicado, reexplicado, adaptado el texto. Nunca había llegado a este nivel. O sea, el primer informe que emitimos siempre los técnicos, que se saca a la mesa para que lo vean los letrados y el interventor, siempre hay que cambiarlo. Partimos de esa idea, porque siempre hay que pulir algo. Perfecto, nos sentamos, lo hablamos. ¿Qué necesita más aclaración? Esto, lo hacemos. Lo hacemos una vez, lo volvemos a enviar. ¿Hay que pulir una segunda? Suele ser raro, pero también ocurre y con esa ya debería de ir todo adelante. Pero aquí ya llevamos cuatro revisiones y esto no salía. No estaban de acuerdo y ya no sabíamos qué poner.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero ¿ustedes, los cinco ingenieros, estaban de acuerdo en que lo que ponía era correcto?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro, desde el principio. Si lo que ya estaba puesto en el primer informe ya estábamos todos de acuerdo. Ahora, a la hora de explicar cómo uno ha llegado a esa valoración es difícil ponerlo blanco sobre negro. Ahí es donde con el apoyo y el entendimiento de todos los miembros de la mesa se llega a un informe final que todo el mundo esté de acuerdo y era a lo que no se llegó.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: A mí me sorprenden sobre este tema de la valoración dos cosas. La primera, que todos ustedes estuvieran de acuerdo, entendieran, compartieran y votaran por unanimidad esos informes y las posteriores modificaciones, que se dijera que había insuficiente descripción, cuando hay adjetivos incluso sorprendentes, porque a mí me parece que poner «excelente» o «muy buena» en valoraciones —por cierto, que no eran de Acciona—, sin embargo, lo que me sorprende es que, como ha dicho usted y sus compañeros, excepcionalmente en esta mesa, después de eso, se seguía diciendo que era insuficiente en los votos particulares.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, es que ya no sabíamos qué hacer. O sea, ya estaba explicado, hablado, nos habíamos sentado. ¿Qué más quedaba por hablar?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y seguían diciendo en los votos particulares que era insuficiente.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Insuficiente, insuficiente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Curioso. También le quería preguntar, en cuanto a los apartados de votaciones, que aquí se ha hecho referencia, aunque yo creo que, viendo los números y hablando de las cifras de las que hablamos, que hubiera unos puntos más arriba o menos tampoco me ha parecido especialmente sorprendente. Pero sí que hay que destacar que hay un apartado, el X2, el del programa, en el que ahí sí que se ve que Mariezcurrena sale claramente perjudicada, entendiendo la expresión como que sale con una votación mucho más baja.

Fíjese usted, entre los votos que tiene, en la programación, de forma general, todos votan entre siete y nueve puntos. Cuando, por ejemplo, a Acciona le votan entre ocho y medio y diez todos. No solo eso, sino que en la motivación se explica, puesto que este es uno de los puntos que más

baja la puntuación a Mariezcurrena de una forma objetiva, ya digo, de entre siete y nueve a entre ocho y medio y diez, se explica que hay desfases de un mes en esa programación. Esto lo firmaron todos, lo documentaron todos y fueron las votaciones que todos hicieron, tal como antes me ha confirmado. Pero, como es un apartado muy especial y que explica una parte de lo que algunos pretenden entender como inexplicable, me parece importante destacarlo.

Sobre la versión de los votos, que también aquí yo no sé si la señora Álvarez, con perdón, ha estado muy acertada en cuanto a la cronología de los hechos. El 21 de junio el señor Serena manda un correo con un informe en el que dice muchas cosas, pero dice: «No se trata de rehacer ni motivar ni el porqué de las puntuaciones». Esto me resulta curioso, cuando luego su voto particular precisamente se centra en este tema, pero, bueno. Sino que dice: «el procedimiento de valoración, las puntuaciones con la remisión del Presidente de cada una de las puntuaciones se pudiera proceder a redactar el análisis» y dice: «cuando ha sido la puntuación...» Perdón, que me he... «Lo determinante ha sido el resultado final, la valoración dada en el último lugar».

Esto lo dice el señor el 21 de junio. El 26 de julio, que dice, ¿por qué le han contestado, por qué no sé qué? El 26 de junio el señor Serena dice: «A falta de contestación de mi correo», está pidiendo que le respondan, efectivamente. Por eso el 1 de agosto, con posterioridad respondiéndole, el señor Polo le responde con un informe adicional. Un informe en el que dice usted: «no, pero si en ningún momento dice...» El señor Polo desde el primer momento dice, y lo dice por escrito en su informe, concretamente dice: «Exijo al señor secretario que avale con pruebas fehacientes lo que ha dicho a todo este respecto», no sé qué, «y no con sospechas infundadas». Lo dice con toda claridad.

Es decir, le está diciendo: no es cierto y dígame usted en qué prueba se basa para la afirmación que hace de que el último es el que ha cambiado. Por cierto, el señor Serena no dice que el último sea el Presidente, dice que el último ha sido el que ha modificado, cosa más que sorprendente, teniendo en cuenta que es luego en el informe final en el que se juntan los cinco ingenieros y lo votan por unanimidad en el que dan el visto bueno al informe, tanto a las puntuaciones como a la valoración.

Pero posteriormente, digo posteriormente, señora Álvarez, el 21 el señor Serena lo pide, el 26 de junio solicita que se le conteste, el 1 de agosto le contesta el señor Polo y el 2 de agosto le contesta el señor González, efectivamente, diciéndole —perdone, que son tantos correos— lo que usted ha dicho: «Mi posición al respecto de esta controversia es que no estoy de acuerdo con la propuesta de retirar al Presidente», porque detrás de esa propuesta estaba retirar al Presidente, como ustedes yo creo que a estas alturas todos lo saben, «ya que no tengo sospecha de su buen hacer ni del cumplimiento de sus labores». Esa es la cronología que explicada así, con los datos y las fechas de los correos, tiene una lógica y disipa cualquier duda de que haya habido aquí cualquier otra cuestión de manipulación.

Además de esa propuesta de cambiar al Presidente, también en una especie de tormenta de ideas que nos ha explicado aquí algún compañero en una de las reuniones que se realiza, se habla primero de sustituir al Presidente, que ya ha quedado claro cuál es la posición, también se habla de cambiar el informe de valoración eliminando el más valorado y el menos valorado. Esta propuesta es un poco sorprendente, la hace el señor Serena, como él mismo lo explica. ¿Se ha hecho alguna vez? ¿Tiene alguna lógica?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada. O sea, nos quedamos todos un poco... Bueno, yo me quedé personalmente un poco confundido porque eso suponía aceptar que existían esas sospechas, que estaba mal todo hecho, cosa que nosotros no teníamos ninguna... yo no tenía ninguna duda al respecto. Entonces, era como dar la razón, cambiar un procedimiento y poner algo en marcha que no había ocurrido nunca. No tenía sentido para nosotros.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Hicieron ustedes la prueba de ver a quién le hubiera correspondido el punto 1?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí que se probó. Ahora mismo no lo recuerdo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No recuerda.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Podía ser... Es que probamos tantas fórmulas, que si quitábamos el primero, quitábamos el último, hacíamos la media. O sea, se probó de todo. Allí evidentemente los dos que estaban más arriba eran los que podían salir, uno u otro, había varias alternativas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale. Esto, entre otras cosas, tanto cambiar al Presidente y volver a hacer una votación como cambiar la forma de votar eliminando los más, los menos, no sé qué, aparte de cambiar el resultado final hay una cosa que está clara: retrasaría el proceso, un proceso que sabemos que tenía cierta urgencia debido a la situación en la que estábamos desde el 2019 con los túneles.

Voy a pasar un poco al tema ya de los rumores. Usted ya lo ha dicho y le voy a pedir disculpas, pero nos toca hablar de este tema y repetirlo. Lo han dicho también sus compañeros, lo digo, rumores había siempre, en casi todas. Nunca se hizo caso ni se influía ningún rumor, lo han dicho también sus compañeros. ¿Esto lo puede usted reafirmar?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Digo esto porque es una de las causas que aduce en su propio informe el señor Serena, la existencia de rumores. También nos sorprende porque me imagino que el señor Serena, que tiene mucha experiencia, habrá oído rumores en todas las obras.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Cada vez que hay una licitación hay rumores y, a más importante, más rumores.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Alguna vez el señor Serena en sus votos particulares había hecho alusión al tema de los rumores o a la importancia de los rumores?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No había coincidido yo con él en alguna mesa anteriormente. Creo que no. O si coincidí, desde luego, no hubo ningún problema como este, vamos, ni de lejos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Nos resulta un poco sorprendente porque después de escuchar que en todas las licitaciones había rumores, sobre todo en las grandes, y nunca hemos visto en ningún voto particular que esa cuestión tuviera más importancia, ustedes mismos reconocen que siempre había y nunca han dejado que les influyera, sin embargo en este caso se ponga incluso por escrito y se le dé cierta importancia.

Con el sistema de adjudicación, esto también lo hemos hablado, pero sí que creemos importante destacar que tenemos el sobre 1, documentación; sobre 2, la parte técnica —lo resumo—; sobre 3, la valoración económica, social y demás. Es sorprendente la importancia que algunos quieren darle a la valoración técnica y a la posibilidad de que con esa valoración técnica se manipule, sabiendo que luego hay un sobre 3, desconocido por todos, que puede dar un vuelco a todo por mucho que se haga. De hecho, yo he visto aquí la puntuación y en este caso a tres empresas de las siete les da un vuelco totalmente su puntuación.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro. Es un sobre es desconocido, hasta que no se abre no sabemos. Nosotros tenemos que valorar lo que tenemos que valorar en ese momento. Lo que venga detrás no está en nuestras manos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Me ha parecido importante destacarlo también. Sobre el directorio H, otra de las cuestiones que se plantea, la apertura de ese directorio, aquí también se ha hablado de ese directorio y se ha explicado que fue un tema puntual, que alguien, no se sabe...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, bueno, yo qué sé. H está ahí y H es como un agujero negro, ahí hay de todo, se puede encontrar fotos de comunión de alguien. O sea, ahí hay de todo. Pero yo no me meto en una carpeta que no es mía ni tengo por qué meterme, yo me meto en mi carpeta y donde me dicen que tengo que ir, yo no voy metiéndome en las carpetas de todo el mundo, yo no miro lo que hay ni deja de haber, no lo sé. No me había ocurrido.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Dada la importancia y que se plantea también dentro de los votos particulares, se hace una auditoría informática, tenemos todos los resultados con todas las personas que accedieron, todas las carpetas y demás, que demuestra que no hubo nada. Pero, sobre todo, lo que me parece a mí más importante, que lo han planteado también sus compañeros, es que en el momento en que esa carpeta estuvo en el H los días que estuvo, ya no tenía demasiada importancia porque ya se habían hecho las valoraciones, ya se habían estudiado los proyectos y ya se había votado. ¿Le suena a usted estas...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, se comentó. Pero, vamos, en H, es que ya le digo, en H puede haber de todo. Yo no me meto a no ser que tenga que ir a por algo en concreto. Ahí se puede encontrar a saber lo que hay todavía. Bueno, ahora ya no, ahora todo el mundo tiene más cuidado de lo que pone y deja de poner, pero recuerdo siempre, casi todos los años hay un correo de los informáticos diciendo que H es para lo que es, que se dejen de guardar cosas que no deben de estar ahí. Todos los años se manda un correo similar. Pero, evidentemente, siempre hay huecos donde la gente se confunde.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sí, por error se traslada una carpeta, copia-pegar, y eso ocurre todos los años, se informa, se dice por los informáticos que no se haga, que se tenga cuidado y tal. Porque, claro, ocurre. Pero a mí lo que más me destaca es el planteamiento que han hecho algunos de sus compañeros de que, en todo caso, no modificó en nada. Sobre todo me sorprende porque, si no modificó en nada y eso lo sabían ustedes porque por fechas ya estaban hechas las valoraciones y los informes, ¿por qué se le quiere dar tanta importancia a este tema?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo sé, para mí no la tiene. Yo he votado. O sea, que estuviera el proyecto en H o no, no influye en mi votación ni en el resto de los técnicos que valoramos la información.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero fíjese, en este caso, por hacer un pequeño recopilatorio, se dice en los votos particulares que el orden de la votación ha cambiado el resultado final, ha podido cambiar el resultado final, para ser exactos. Resulta que nadie ha demostrado quién fue el último que votó. También se ha demostrado que todos estaban de acuerdo con el informe y que todos vieron reflejadas sus votaciones individuales en el informe final. Luego, no parece que esto tenga demasiada importancia y, además, era el procedimiento habitual. Cada uno votaba individual, le daba al Presidente, el Presidente hacía un informe, el informe final se debatía entre todos y se votaba.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Eso es.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Cuesta entender que alguien que conozca cómo funcionan las mesas siga diciendo que esto era un tema de cierta relevancia. Después se habla del tema de la motivación insuficiente, solo es descriptiva. Vemos las motivaciones, se rehacen cuatro veces, hay adjetivos que son clarísimamente cualitativos y no descriptivos y, sorprendentemente, cosa que no ocurría en otras mesas, se sigue diciendo que esto es un tema de voto particular. Exactamente igual, no voy a repetirlo porque acabo de explicarlo, con el directorio H, se sigue diciendo que es un tema de voto particular y también importante.

Pero por encima de eso sabemos que aún queda por abrir el sobre 3, que va a determinar el resultado final de todo y que es aún absolutamente desconocido y seguimos diciendo que ha sido determinante la decisión del informe técnico.

Ya voy a ir al paso siguiente, por hacer una cronología. El certificado famoso de idoneidad y de la titulación del jefe de obra. Este es un tema que a mí realmente también me tiene sorprendido, se lo digo de verdad, en cuanto a los votos particulares, que por supuesto tienen todo el derecho del mundo y con toda la legitimidad, pero la misma legitimidad que tenemos los demás para interpretar el contenido de esos votos particulares.

Fíjese usted, en un informe técnico en el que lo que se intenta demostrar es que Acciona es capaz de hacer una obra de más de sesenta y cinco millones y un túnel de más de tres kilómetros. Acciona tiene en su haber mil doscientos kilómetros, ahora mismo está haciendo el túnel por debajo de la bahía de Sidney, por dar así algún pequeño ejemplo. Ahora le pedimos un certificado de idoneidad y nos presenta un certificado de idoneidad, cuarenta y cinco páginas, hay que reconocerlo, farragosas, igual se podía haber hecho un poquito más ordenado, un poco más limpio, no por apartados, pero en todo caso un informe que ustedes por unanimidad entienden que es suficientísimo, que dice claramente que es capaz de hacerlo.

Con el jefe de obra, fíjese que hay incluso un correo en el que dice, oiga, que este señor ha estado trabajando ya con nosotros, que ya nos ha enseñado su título de ingeniero de caminos, creo que es, no recuerdo ahora, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Ingeniero de caminos, no sé si era de construcción o de caminos. Entonces, es sorprendente que ante la unanimidad de ustedes y la clara evidencia de que Acciona tiene solvencia técnica para él, sin embargo haya tres miembros que sigan diciendo en su voto particular que no les parece suficiente. ¿Esta situación se había dado en alguna otra ocasión? ¿Conoce usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Siempre hay dudas y aclaraciones que hacer, yo lo entiendo. Si uno no lo entiende, pregunta y pide una aclaración, si eso es lógico. Pero era cuestión de pedir otro papel cuando ya se habían pedido un millón de ellos, es decir, ya no era que hubiera una pequeña duda que había que resolver, porque nos pasa continuamente en cualquier mesa, hoy este certificado no está claro, que lo dividan, que lo pongan más claro. Siempre nos pasa, no hay ningún problema, se le pide la subsanación y ya está. El problema es que este ya acumulaba detrás un montón de problemas, pero todos teníamos claro que tanto Acciona como los compañeros de Mariezcurrena hubieran presentado todos los certificados que les hubiéramos pedido, porque son empresas más que preparadas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero esto tiene mucha relevancia, porque, claro, en el supuesto, como ya se ha explicado aquí también, de que ese certificado no fuera válido, lo que hacía era perder la posibilidad y pasaba a la siguiente.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Entonces, en una cosa tan clara, ver tanto empecinamiento, digo, bueno, me parece muy sorprendente, al final de todo, teniendo en cuenta las consecuencias que tenía el que no tuviera. Por eso me ha parecido relevante este tema, muy relevante.

Posteriormente, el director general los reúne a todos ustedes. En esa reunión, con este tema del certificado queda clara una cosa: se pretende aclarar las cosas que no están claras, que yo creo que a estas alturas ya, después de todo lo que hemos oído, al menos nosotros lo tenemos clarísimo, tanto en los votos particulares y lo que ocurrió como en el certificado. Se pretende aclarar. Dice el señor Serena —consta en el acta— que la mesa ya está cerrada. Lo dice. Por tanto, ya a la mesa no va a interferir. Pero, además, concretamente, en este tema del certificado, se puede pedir una aclaración, como se pide a Acciona, y Acciona lo pide al ministerio, y hay una aclaración transparente que la entiendo hasta yo.

Pero el tema del certificado ya no tenía ninguna importancia pedir la aclaración porque ustedes ya habían dicho, por cinco contra tres, cinco de los ocho ya habían dicho que ese certificado era válido.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Con lo cual, era una aclaración, pero meramente, eso, aclarativa, no tenía ningún valor de nada. La mesa estaba cerrada y el certificado ya era válido porque ustedes habían votado cinco sobre ocho que era válido. Además de eso, el director general, así viene en el acta que está en el informe de la OANA, intenta... dice, oigan, poneros de acuerdo, aclarad esto, esto está feo, estos votos particulares, ¿no habría...? ¿En algún momento se intenta eliminar los votos particulares? Aparte que por procedimiento es de cajón que no y ahí estaba el secretario, el señor Serena, que, lógicamente, no lo iba a admitir.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Lo que había que eliminar era asperezas, no votos particulares. O sea, se trataba de que fuera un resultado limpio, no lleno de asteriscos...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale. Es que ha dado la impresión de que se intentó manipular algo, cosa que me parece imposible, teniendo en cuenta que está el secretario y que la mesa está cerrada y el secretario ya ha dicho que la mesa está cerrada.

Voy a pasar al último tema, el de las represalias, porque esto le toca a usted como director de servicio. Yo ya sé que aquí se pretende generar una visión de persecución, pero yo sí que... Porque, claro, dice, ¿usted solicitó el informe? Vamos a ver, yo he leído el informe y me parece un informe razonado. Podrá haber gente que no esté de acuerdo, es legítimo, incluido el propio Serena, tiene todo el derecho del mundo. Pero también es cierto que no se le traslada a otro municipio, estamos hablando de Landaben, en Pamplona.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí. Además, está cerca del centro, se puede aparcar, ojalá...

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Bueno, ahí está el Instituto Navarro de Salud Laboral, fíjese, con un montón de trabajadores, de funcionarios que están encantados.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Pero, bueno, al señor Serena no le gusta trasladarse, aunque sea dentro del municipio. Esto es obvio. Pero ¿tenía algún perjuicio económico, el sueldo, la categoría...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para nada, no.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y el puesto que él solicita en Conservación lo solicita él voluntariamente. Nadie le dice «váyase a Conservación», es él el que solicita, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Una pregunta. Ya hemos visto el informe, usted explica perfectamente las razones por las que usted cree que sería interesante que estuviera ahí. A mí me parecen, como todas las razones, opinables, pero teniendo en cuenta que usted es el director del servicio y el que conoce cómo funciona, me parece muy para tener en cuenta. Pero ¿le preguntó la oficina cuando hizo el informe a usted algo sobre las razones, sobre el porqué o cómo había habido?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿La oficina? ¿Qué oficina?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: La OANA.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no me preguntó.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿No le preguntó nada? ¿No se puso en contacto con usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Vale. Voy a acabar ya y perdone que le haga preguntas que son un poco obvias, pero que tienen que estar ahí y tienen que estar registradas. ¿Ha tenido usted o ha sentido la influencia de algún factor externo político?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No. ¿En esta...?

SR. LECUMBERRI URABAYEN: En esta, o en cualquier otra, vamos, pero concretamente en esta.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, ni en ninguna.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿No ha habido nadie que le haya indicado hacia dónde tenían que ir sus votos o cómo tenía que votar?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ha habido alguna empresa que le haya indicado, que le haya hecho alguna referencia de hacia dónde tenía que votar usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada. Ninguna.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Cree usted que, teniendo en cuenta que es usted un puesto de libre designación, como el resto de ingenieros, que pudiera parecer que tiene comprometida su imparcialidad de alguna manera?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, yo no sospecho de la gente para empezar. Yo entiendo que todo el mundo hace su trabajo bien. Eso es lo que siempre pienso de la gente.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien. No tengo nada más que preguntarle. Muchas gracias por su amabilidad y por contestar nuestras preguntas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Orain, Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, ordu batez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, señor González. Hay una cuestión que se está suscitando en todas las comparencias que se han producido hasta ahora. Supongo que en las que quedan, que son las de miembro de la Junta de Contratación, aunque no participó en las reuniones presenciales de junio y probablemente desconocerá lo que allí sucedió, a pesar de que se adhirió a los votos sin conocer esos hechos y lo plasmó en su voto particular; y la otra, la del interventor, el señor Muñoz, que también participó. Pero hay una cuestión que es el método de votación. Yo creo que es un tema que se ha vuelto un poco central en lo que es el conjunto de comparencias que se han realizado hasta ahora. Usted ha dicho que participó con el señor Serena, con el que fue secretario de esta mesa, en alguna otra mesa. En esas otras mesas en las que usted participó junto con el señor Serena, ¿se utilizó este mismo método?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No recuerdo si he participado en alguna otra anteriormente, pero siempre se ha utilizado ese método en todas las mesas. Da igual que estuviera yo o no, que estuviera Serena o no, siempre se utilizaba. Se partía de la idea de que el Presidente era el que gestionaba la información general que luego se emitía...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿A usted le han comentado en algún momento sus compañeros en esas reuniones de pasillo y en esos contactos de pasillo, en reuniones formales, que en algún caso se hubiera cuestionado por parte del secretario, ya no digo en las que usted estuvo, pero que le hubiera sonado, se hubiera cuestionado este método?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Nunca. Hasta este caso nunca se puso en duda.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y por qué cree usted que en este caso el señor secretario cuestionó el método?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues ojalá lo hubiéramos sabido.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero ¿no les dijo en algún momento, bueno, pues yo creo que ha llegado la hora ya de que este método cambie? Se lo digo porque en su voto particular en concreto señala que en la primera de las reuniones, y así se comentó más extenso en la segunda de ellas, pudo conocerse el procedimiento de valoración seguido. Es decir, da la sensación de que, de repente y por sorpresa, el señor Serena se entera de cómo se había procedido a las puntuaciones. ¿Usted recuerda esa segunda reunión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no lo recuerdo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Esa expresión de sorpresa por parte del señor Serena?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero si todos respondimos lo mismo: siempre se ha hecho así. Hasta ahora, siempre se había hecho así.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo digo también porque en un escrito que mandó al Parlamento el señor Serena, un escrito bastante enfadado respondiendo a algunas valoraciones que se habían hecho en unas comparecencias, el señor Serena dice: «No es cierto que no sepamos cómo se hicieron las valoraciones. Por favor, léanse las actas». En aquel momento ya teníamos las actas, ya habíamos accedido a... porque el tema estaba ya bastante en el candelero. Yo no sé si usted recuerda el tenor literal de las actas.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Creo que no, probablemente, pero la pregunta es la siguiente: ¿usted recuerda si en algún momento en alguna de las actas figura alguna referencia a una situación de conocimiento sobre el método de valoración? ¿No lo recuerda...? No le quiero tampoco hacer ningún tipo de pregunta trampa ni nada parecido.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada. O sea, teniendo en cuenta que era el método de valoración hasta ahora usado, no tenía ningún sentido hacer referencia a ello, si era lo que siempre se hacía.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Se lo digo porque no es cierto. Es decir, en ninguna de las actas que realizó el señor secretario, en ninguna hizo referencia, en lo que es el contenido de las actas, porque la trampa está en otro sentido, en las actas que ustedes firmaron, porque ustedes, cuando firmaron las actas, ¿conocían ya el contenido literal de los votos particulares?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No. No, no. No fue hasta el final.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ustedes firmaron las actas, las mandaron por la firma electrónica y ustedes en ese momento no conocían el contenido de los votos particulares, el tenor literal me refiero. Sí, digamos, los argumentos y lo que les había manifestado, pero el tenor literal no lo conocían.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bien, le digo porque es que el señor Serena hace una interpretación, a mi juicio trampa, que está constantemente repitiendo, y es que en las actas ya figura que el Presidente dijo..., en las actas ya figura que el método de votación había sido... y eso es falso. En las actas figuran distintos hechos, se ha hecho esto, se ha acordado, el tema de H, que tantas veces se ha mencionado y como anexo figuran los votos particulares en los cuales el señor Serena dice lo que dice. Pero en las actas no figura nada de todo esto. Es decir, confunde el contenido de las actas con el contenido de sus votos particulares. Yo entiendo que los votos particulares forman como anexo parte del acta, pero es una interpretación sesgada y por eso a mí me gustaría saber: ¿en algún momento les dijo el señor Serena que había que poner en el acta que el procedimiento estaba viciado y que él lo había dicho y que él lo había reiterado hasta la saciedad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No nos lo tiene que decir. Si él lo considera que debería ir en el acta...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Las actas no las aprueba el secretario, las aprueba el órgano de forma colegiada.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero no conozco tampoco ningún caso en que alguien diga que falta algo y el resto de la mesa diga que no falta, es decir, si alguien considera que falta alguna información, se incluye. Si sí se ha hablado en la mesa, estamos todos de acuerdo en que se ha hablado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Vuelvo a lo de por qué el señor secretario, a partir... ¿Ustedes cuándo entregaron al resto de miembros de la mesa el informe de valoración conjunto? ¿Recuerda las fechas más o menos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Por fechas no.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No recuerda si fue a finales de mayo? Más o menos fue 30-31 de mayo, por esas fechas, cuando a ustedes les remitió el Presidente el conjunto del informe, después de analizar las puntuaciones y hacer el análisis que se ha hecho por parte del señor Lecumberri, que usted ratificó expresamente que estaba de acuerdo con esa Memoria.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No recuerda si fue a partir de ese momento cuando fue el señor secretario a empezar a poner problemas sobre la motivación y sobre otras cuestiones?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, claro, hasta que no sabe nuestra valoración no tiene ni idea de lo que hemos dicho. Es lógico que hasta que no llega esa primera reunión con toda la mesa al completo es cuando realmente sale. Pero eso nos pasa hoy en día, pasa en todas las mesas.

Es decir, la primera vez que ellos leen el informe técnico es cuando dicen: «pues vamos a aclarar estas dudas». Para eso se programan estas reuniones de toda la mesa.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En la reunión del 12 de junio, en la que se comentaron esos rumores, que usted ha dicho, las valoraciones que ha hecho, no le voy a preguntar sobre eso, ustedes ya habían realizado el informe. Es decir, el hecho de que alguien dijera que había habido rumores ya no les influyó para nada porque ya estaban previamente realizadas las puntuaciones y posteriormente realizado el informe de valoración conjunto.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero tampoco nos hubiera influido antes oír rumores...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero a mí me interesa destacar que cuando se plantearon en la reunión conjunta los rumores fue en el 12 de junio o el 13 o el 14, en esas dos reuniones.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, fue algo para mí anecdótico, rumores, plantearlo siquiera en un informe, hablar de que hay rumores, es que entonces tendría que ir en todos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Usted ha hablado en varias ocasiones, ha utilizado la palabra «problema», «problemática», en relación con el método, como diciendo que para nosotros no era un problema eso. Es decir, casi era un problema generado artificialmente desde fuera. ¿Fue así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Teniendo en cuenta que hasta entonces había funcionado ese método, no había ningún problema. ¿Por qué de repente lo había? O sea, se trataba de hacer las cosas más fáciles para todos, es más fácil mandar las cosas por correo que reunirse veinte veces. Intentamos hacer el trabajo lo más fácil posible para todos con la carga de trabajo que tenemos, claro.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Luego, a preguntas de la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, les están preguntando a todos los que van compareciendo la opinión profesional que tienen respecto de las personas que no son ingenieras, que no tienen esa cualificación profesional. Todos ustedes dicen que es «excelente», que «estamos completamente de acuerdo», que «son unos buenos profesionales», que no tienen ninguna... Para posteriormente preguntarles: «pero ¿cómo, si ustedes consideran que son buenos profesionales, no les hacen ni caso cuando emiten una serie de valoraciones jurídicas?» Mi pregunta es: ustedes, al no compartir las valoraciones que estaban realizando estas personas, lo que estaban era reafirmando en que su valoración, el informe técnico de esa valoración, era correcto, que era lo suficientemente expresivo como para determinar que se estaba estableciendo, sino una equivalencia matemática, porque usted ha dicho que era muy difícil, es decir, estudiar todo para terminar poniendo un ocho y medio, un nueve o un siete, eso es complicado, pero ustedes lo que manifestaban era, en esa discrepancia, cuando las otras partes decían «es que no está suficientemente motivado», «es que no hay una comparativa», todos los argumentos jurídicos que plantearon, lo que ustedes estaban no era cuestionando ese posicionamiento, sino su propio trabajo, reafirmando en ello, quiero decir.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro. Nosotros no tenemos duda de que un ocho es un ocho, aunque luego tengamos que explicar por qué es un ocho y no es un ocho y medio o un nueve o un siete o lo que sea. O sea, la cuestión es explicar lo que uno tiene claro y ponerlo sobre un papel y

hacérselo entender a una persona que no es técnica, cuál es tu valoración técnica, que ahí es donde ese conflicto es el que nos toca pulir siempre en todas las mesas, pero para eso existen las reuniones de la mesa donde se aclaran estas cosas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Luego otra pregunta. Usted, porque hemos visto que han realizado, dentro del período de vigencia de la mesa, cuatro informes con algunas modificaciones en las valoraciones o en la expresión de esas valoraciones, realizaron un quinto informe ya fuera del trabajo de la mesa, ha expresado que no hubo comunicación desde el primer momento. Comunicación, ¿se refiere a entre ustedes cinco que tenían una valoración técnica y la trataban de justificar en ese informe y el resto de miembros de la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, hombre, hubo comunicación. De hecho, el primer informe que se llevó a la mesa fue el caso típico, es decir, llevamos un informe técnico que ahora hay que explicar. Bueno, pues hay que pulir, hay que aclarar. Bien, perfecto, es lo que hacemos siempre. Pues lo hacemos. O sea, en la primera reunión no hubo mayores problemas que los que tenemos en cualquier otra mesa. Lo que pasa es que la segunda tampoco resolvió mucho, el tercer informe tampoco sale adelante y ya es cuando la cosa ya no es como el resto de las mesas anteriores, sino que esta es especialmente complicada.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Usted cree que hubo por alguna de las partes, por expresarlo gráficamente, no porque fueran partes interesadas en la mesa, sino que hubo una especie de obcecación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿A quién achacaría usted esa obcecación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues yo creo que a las dos personas, para mí, Jesús Polo y Lorenzo Serena estaban muy en su sitio y no querían ceder nada, mientras que los demás intentábamos hacer de cascos azules e intentábamos juntar y «oye, vamos a arreglar esto, vamos a explicarlo mejor». O sea, intentábamos unir posturas. Jesús Muñoz también hacía por eso, Remondegui creo recordar que también. O sea, es decir, buscábamos esa unión de posturas, pero no había manera, no había manera y entendíamos que todo el mundo necesitaba sus explicaciones. Pero llega un momento que ya no sabíamos qué más explicar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Llegó un momento en el que hay que votar?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, votar, nosotros ya habíamos votado. Ahora la cuestión era que...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Una cosa es votar en el órgano, en la mesa, y otra cosa es puntuar. Es que estamos hablando de votaciones, en realidad no son votaciones, lo que son es puntuaciones sobre una oferta técnica. O sea, ustedes no votaban, ustedes puntuaban del uno al diez y luego votaban en la mesa. Digamos, ante la necesidad de que no había unanimidad, había que tomar una decisión.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, pero en la mesa no votábamos. «Oiga, hay que sacar esto adelante, vamos a hacer el acta, estamos todos de acuerdo con el acta». Se firma, no se vota si el acta está bien o mal.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no me refiero a votar el acta, me refiero a dar por buena la propuesta técnica y, al final, hay una decisión mayoritaria de la mesa y hay tres votos particulares que no comparten la decisión mayoritaria. Hubo que tomar una decisión, no podían estar indefinidamente sin adoptar una decisión, una propuesta al órgano de contratación. No podían estar así, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Eso es.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Luego, también le he entendido en un momento que ha utilizado la expresión «no podía demostrar lo que decía». ¿A quién se refería? ¿Al señor Serena? ¿A las acusaciones que estaba vertiendo contra el Presidente de la mesa en el método de votación que él había tenido conocimiento previo de sus... y había hecho posteriormente una valoración?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro. La sospecha era que había votado después de tener... Claro, pero ¿en qué se sustentaba eso? «Yo opino que...» Claro, pero la opinión, todos somos libres de tener nuestras propias opiniones, pero eso luego hay que demostrarlo, no vale decir qué. Había que decir por qué, qué había pasado, cuáles eran los hechos, y eso no... O sea, era otro rumor, era otra sospecha, pero que no teníamos prueba ninguna. Entonces no va a ningún lado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Por mi parte, ninguna pregunta más. Gracias, señor González.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Araiz jauna. Geroa Bairen txanda da orain. Azcona jauna, ordu batez duzu denbora.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko. Quiero agradecer al señor González su presencia en esta comisión de investigación y también las respuestas. Yo creo que están siendo bastante concretas y la verdad es que voy a intentar no repetir muchas de ellas, que están ya respondidas por usted y también en las otras sesiones por sus compañeros. Pero otras, evidentemente, son obligatorias por nuestra parte para seguir con este interrogatorio.

En primer lugar, quisiéramos saber desde cuándo está usted trabajando en el Departamento de Cohesión Territorial.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Desde el 1 de septiembre de 2011.

SR. AZCONA MOLINET: ¿2002?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: 2011.

SR. AZCONA MOLINET: Ah, perdón, 2011. Por tanto, en estos años, sobre todo en estos últimos años, ha dicho en una de sus primeras declaraciones, que ha habido bastante actividad de mesas de contratación. Ha participado, creo que no ha dicho el número, pero ha dicho...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Siempre hay actividad. Todos los años hay alguna. Depende, hay servicios con más carga, otros con menos. Depende de las...

SR. AZCONA MOLINET: ¿En cuántas ha participado usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No tengo ni idea ahora mismo. No sé. Entre diez y veinte, por ejemplo.

SR. AZCONA MOLINET: Entre diez y veinte. En cualquier caso, un número ya entendemos que suficiente para conocer el proceder habitual de las mesas de contratación, independientemente de...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, no sé, no llevo la cuenta.

SR. AZCONA MOLINET: En referencia al resto de mesas de contratación que usted haya participado, ¿vio algo diferente en el procedimiento?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: En el procedimiento, ninguna diferencia. Era lo que se había hecho hasta ahora: comentarlo libremente entre los miembros técnicos de la mesa, hablar de tu percepción de las ofertas, tu perspectiva al respecto. Eso lo hacíamos siempre.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Ha sido usted Presidente de alguna mesa de contratación alguna vez, o siempre vocal?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Antes de esa, después de esa...?

SR. AZCONA MOLINET: Sí. ¿En alguna de sus mesas de contratación ha sido...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, he sido. Sí, sí he sido Presidente.

SR. AZCONA MOLINET: Normalmente, cuando usted es Presidente de una mesa de contratación, ¿cómo proceden —una de las cuestiones que se ha puesto en tela de juicio, que se está discutiendo— a hacer las valoraciones? Es decir, no tanto en el orden, sino el proceder. ¿Usted es el que recibe las valoraciones?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Después de toda esta historia, personalmente, en las que yo soy Presidente, lo he cambiado. Ahora mismo, cuando tenemos que votar hacemos la reunión de los técnicos, cada uno lleva sus hojas con sus votaciones y las sacamos todos a la vez.

SR. AZCONA MOLINET: O sea, con anterioridad a la cuestión de Belate, ¿podía hacerse perfectamente como en la de Belate? En las que usted presidía.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Se podía hacer como cada uno quisiera, vamos.

SR. AZCONA MOLINET: Digo en las que usted presidía. ¿Solían hacer así también?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues es que no sé, se harían como hasta entonces. O sea, si te las mandaban por correo, las tenía, uno ya las tenía hechas... O sea, dependiendo de la mesa, no hay una guía descrita de cómo hacer las cosas. Hasta entonces, cada uno se adaptaba en función de las personas de la mesa, cuántos, el calendario, las vacaciones. Pues cada uno intentaba sacar el trabajo adelante lo mejor y lo más rápido posible.

SR. AZCONA MOLINET: Vale. En mesas de contratación había coincidido... Creo que ya ha respondido que no se acuerda, pero si puede hacer un poco de memoria. ¿Había coincidido en alguna de ellas con el señor Serena, anteriores?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues es que no lo sé.

SR. AZCONA MOLINET: ¿No se acuerda?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues a lo mejor se lo pueden preguntar a él si ha estado conmigo. A lo mejor él se acuerda. Yo no...

SR. AZCONA MOLINET: No se acuerda. ¿Con el señor Polo había coincidido en alguna con anterioridad a esta?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí. Porque son técnicos. Es más fácil que con los técnicos nos acordemos, porque los letrados van cambiando un poco de...

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y el proceder del señor Polo fue el habitual en las mesas de contratación o vio algo diferente en esta mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada, igual. Comentar, hablar, pasar las notas.

SR. AZCONA MOLINET: Sobre el orden de votación, que es otra de las cuestiones importantes, ¿en algún momento...? Primero, ¿sabe usted...? Creo que usted votó el 26 de mayo, si no me equivoco. ¿Se acuerda usted si votó el 26 de mayo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No me acuerdo.

SR. AZCONA MOLINET: Hubo dos vocales que votaron el 15. El señor Polo ha dicho que votó el... Perdón, hubo dos vocales que votaron el 11. El señor Polo votó el 15 y otros dos, entiendo que usted uno de los dos, votaron el 26. ¿Sabe usted en qué momento votó el señor Polo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no lo sé.

SR. AZCONA MOLINET: ¿En algún momento el señor Polo compartió con ustedes el momento en el que había procedido a votar? Es más, ¿en algún momento el señor Polo compartió con ustedes, bien sea en alguna reunión de la mesa o en otro espacio, que él no había sido el último en votar?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, hasta que no se puso en duda, no. Cada uno votó...

SR. AZCONA MOLINET: ¿Cuándo se puso en duda lo compartió?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, cuando se empezó a poner en duda todo esto, ya empezamos a hablar de quién había votado el último, pero nadie... Yo no recordaba... Yo recordaba cuando había mandado mis votos, pero no cuando habían votado los demás. Yo eso ni lo sabía ni ponía en duda que él hubiera... Y si hubiera sido el último, tampoco habría sido ningún problema si había votado solo considerando sus criterios.

SR. AZCONA MOLINET: ¿En algún momento el señor Polo le presionó a usted o le hizo algún comentario sobre sus valoraciones antes o después de haber valorado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, nunca.

SR. AZCONA MOLINET: ¿El señor Polo en algún momento le compartió a usted que había tenido alguna mala experiencia con algunas de las licitadoras?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Sí le compartió?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, pero eso es algo de lo que hablamos todos. Cuando nos toca examinar cualquier empresa, cualquier oferta, pues todos hablamos de nuestra experiencia y la tenemos ahí en el fondo, cuando uno lee las cosas y es una empresa con la que le ha ido bien o con las que le ha ido mal. Siempre está ahí.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y lo compartió con usted o en la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, recuerdo. Sí, lo recuerdo, que había tenido algún problema.

SR. AZCONA MOLINET: Pero ¿con usted individualmente o lo compartió con el resto de compañeros en alguna...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Conmigo lo compartió. Seguramente, como hablábamos abiertamente de estas cosas, estaba yo o estaba más gente. No era un secreto, vamos.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Le comentó con quién había tenido una mala experiencia?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, yo me acuerdo de que eran los que iban en UTE con Mariezcurrena con los que había tenido algún problemilla.

SR. AZCONA MOLINET: Sobre los votos particulares, hay tres cuestiones. Una es precisamente si estaba... el tema del orden de votación y la posible interpretación de que esté viciado el orden de votación. Ya me ha dado usted las respuestas de que habitualmente no entra en el orden de votación, sino que el proceder es, entiendo que ha dicho, ahora poner en común, pero habitualmente también podía ser entregar las votaciones al Presidente de la mesa y él encargarse de hacer la media. Entiendo que era así.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, es como se hacía. Normalmente se encargaba del informe.

SR. AZCONA MOLINET: Y luego, el segundo tiene que ver con el informe de valoración, es decir, con las motivaciones de esas puntuaciones. Ya lo ha respondido también, pero ha dicho que es habitual que un primer informe de valoración tenga que ser, vamos a decir, rehecho, reescrito o más motivado para convencer al conjunto de la mesa. Creo que ha dicho eso, que habitualmente suele pasar.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí. Las notas no se cambian nunca. A lo mejor hay que pulir, se te cuele un decimal.

SR. AZCONA MOLINET: No, me refiero al informe de valoración, no digo al cambio de voto.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Por eso, pero eso siempre pasa. Es decir, a la hora de explicarlo por los técnicos, a lo mejor, lo explicamos de una manera más técnica y luego hay que explicárselo a alguien que no conoce todos esos...

SR. AZCONA MOLINET: Por tanto, que podía ser esperable que el primer informe de valoración... ¿Hasta cuatro veces es habitual?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, eso sí que no. Más, sobre todo, sabiendo que la cuarta tampoco iba a salir adelante.

SR. AZCONA MOLINET: Ya. Hay un quinto informe de valoración que se hace ya fuera de lo que es el trabajo de la mesa de contratación, que se pide, entiendo que desde... o por lo que han dicho sus compañeros, se pide desde la Dirección General. ¿Usted participó también en la elaboración de ese informe?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: De alguna manera, vamos. Porque era un informe de todos, era un informe técnico.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Y con qué motivación hicieron ese quinto informe?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo creo que ya fue a petición de la Dirección General decir qué ha pasado, cuál es el problema, cómo hay que explicar las cosas. O sea, a esa altura ya no sabíamos qué más teníamos que hacer y lo probábamos todo, sobre todo para desatascar la licitación.

SR. AZCONA MOLINET: Lo mismo pasó con el certificado de solvencia. En este sentido, yo creo que los miembros de la mesa que han ido pasando por aquí han ido entendiendo y usted también ha dicho que el certificado presentado por la licitadora en este caso era suficiente para demostrar la solvencia para la ejecución del túnel. Por tanto, entiendo que no consideran adecuado el pedir la subsanación del certificado de solvencia. ¿O cree que hubiese sido positivo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para nosotros no hacía falta. Lo único que las subsanaciones suponen es retrasos en la adjudicación. Es decir, al final se tiene que hacer la comunicación, tiene un período de subsanación, tiene otro período de revisión. Lo único que hacía era retrasar algo que ya estaba de por sí retrasado, ya iba muy atrasado.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Usted, si hubiese sido Presidente de la mesa, hubiese pedido la subsanación o consideraba que iba retrasado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, pero para eso hubiera tenido que primero cerrar el tema con el resto del personal de la mesa. Si en la mesa estábamos de acuerdo en que no hacía falta, pues no se pide. Nos ha pasado más veces, vamos.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Cualquiera de estas cuestiones, de las tres que he dicho, de los votos particulares, considera que hubiese sido fácilmente solventable con una reunión presencial o considera que ya estaba la cuestión demasiado enquistada, por decirlo de alguna forma?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para entonces ya estaba enquistada, ya no había solución a todo aquello. En una reunión normal, o sea, en una mesa de licitación cualquier otra, pues se resuelven las cosas y se ve cómo se va trabajando para resolverlas. Si esta ya estaba completamente atascada, no hubiera mejorado nada.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Considera que el señor Serena tuvo especial celo en algunas de las cuestiones? Cuando vino aquí a comparecer dijo que él estaba motivado en su especial celo, por

decirlo de alguna forma, basado en los rumores que había escuchado con anterioridad. Es decir, que los rumores le habían puesto un poco en alerta sobre este procedimiento. ¿Usted cree que pudo ser así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, yo creo que los rumores no deben afectar a nuestro trabajo. El celo debe ser el mismo cuando hacemos nuestro trabajo, más allá de rumores.

SR. AZCONA MOLINET: Creo que ha dicho que usted también escuchó, que la primera vez que escuchó los rumores fue en la propia mesa de contratación. Es verdad que en una de las actas se constata o se dice que ha habido cinco personas de la mesa de contratación que dicen haber oído los rumores. No sé si usted, al escucharlo en ese momento, es uno de los cinco, o hay otras cinco personas...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo fui de los últimos. No sé, me da la sensación de que fui el último en llegar a eso, pero tampoco le di más importancia.

SR. AZCONA MOLINET: Por nuestra parte, muchas gracias. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): De acuerdo. Gracias, señor Azcona. Son las doce menos veinte. No sé si procede hacer un receso. Menos veinte. ¿Volvemos a en punto? ¿Sí? Perfecto. Se suspende la sesión entonces.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 38 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 9 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Reanudamos la sesión con el turno de palabra del Partido Popular. Señora Royo, tiene el turno de intervención por un período de tiempo de una hora.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días. Bienvenido, señor González. Soy Irene Royo, del Partido Popular. Estamos aquí, en esta comisión de investigación, para investigar, como su palabra indica, si la presunta corrupción por la que el señor Cerdán está en la cárcel y de la que habla la UCO afecta a la contratación pública de Navarra y, en concreto, a la contratación de los túneles de Belate. Es decir, si la contratación de los túneles de Belate, por la que se le adjudicó a una empresa del señor Cerdán una obra por setenta y seis millones de euros, atiende a un procedimiento riguroso o, por el contrario, atiende a un procedimiento lleno de vicios, que a lo mejor cada uno en sí mismo no hubiese determinado la adjudicación, pero sí vicios acumulativos y ordenados han dado como consecuencia que se le haya asignado la adjudicación a una empresa del señor Cerdán.

Por eso, que esté usted aquí para informarnos es importante y puede ser valioso de cara a sacar conclusiones al respecto. Le voy a preguntar cuál es su formación, lo ha dicho.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Soy ingeniero técnico de obras públicas.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Y su plaza en propiedad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: La de jefe de centro de conservación de Pamplona, pero después de tanto tiempo imagino que yo no tengo una plaza asignada. O sea, yo tendré una plaza como ingeniero técnico, pero no esa en concreto.

SRA. ROYO ORTÍN: Vale. ¿Cuándo y cómo accedió al cargo de director del servicio de conservación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Accedí en enero de 2022, después de ser jefe de la sección de explotación. Nos quedamos un tiempo sin director de servicio y nos ocupábamos un poco los tres jefes de sección entonces de sacar las cosas adelante y, en vez de llevarlas al director de servicio, la llevábamos al director general. En ese interín me propuso a mí.

SRA. ROYO ORTÍN: Aquí, en el Parlamento, aprobamos una excepción legal específica para que una persona en concreto no tuviese que jubilarse, el señor Polo. Esta ley que se aprobó aquí, ¿a cuántas personas conoce que beneficiase esta norma?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo solo he conocido el caso de Polo. Yo, personalmente.

SRA. ROYO ORTÍN: Cuando se produjo esta decisión, ya ha comentado que no es de rumores, pero ¿no oyó ningún rumor al respecto? ¿No había un runrún?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Muchos.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Y en qué línea iban?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Que era raro que no encontraran un sustituto. El problema era encontrar un sustituto con la formación que tenía Jesús, que es bastante potente, para sustituirlo. Apenas hay ingenieros de caminos en el departamento.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero ahora, en estos momentos, se le está sustituyendo sin ningún problema, tal y como han afirmado el resto de compañeros que han estado aquí estos días.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ahora hay alguien haciendo sus funciones. Pero, bueno, a mí me ha tocado también hacer las funciones de director de servicio cuando no había director de servicio y lo hice lo mejor posible. Eso no quiere decir que no haga falta gente.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero gente, no en concreto que se haga una excepción legal. Se podían haber sacado plazas y no hacer una excepción legal, ¿no? Con lo cual, la frase que se ha dicho aquí por parte de la Presidenta, de que no había otras personas que pudiesen hacer su labor, no procede. ¿Está de acuerdo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No. Al final todos tenemos ya suficiente carga de trabajo como para tener que hacer las funciones de otra persona. Lo ideal es que haya una persona que ocupe cada puesto. Cuando eso no ocurre, de manera temporal, con la sobrecarga que supone, nos toca hacernos cargo de ese otro puesto. Eso no es lo ideal. Lo ideal es que haya alguien.

SRA. ROYO ORTÍN: Vamos a ir a la composición de la mesa. La composición de la mesa estaba en un principio, si no hubiese sido por la decisión que se tomó en su momento por el señor Ciriza, hubiese estado compuesta por cinco técnicos, más en este caso uno de la Junta de Personal, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Qué le pareció esta propuesta de que los miembros de la mesa para estas obras estuviesen por dos miembros más, en este caso, como los jefes de servicio?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No se trataba de solo matemáticas. No era de traer dos personas más, sin más, sino dos personas más de otros servicios que aportaran esa perspectiva de esos otros servicios. Esa era la cuestión. Es buena idea.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero en cambio aquí la justificación se hizo porque hubiese una mayor pluralidad. Pero da la circunstancia de que, precisamente al incrementar el número de personas de la mesa con dos cargos de libre designación, la balanza en estos momentos se inclina a que la naturaleza en estos momentos, o la composición de la mesa, sea diferente. Porque en un principio, cuando estaban tres personas en la mesa, la naturaleza era solamente técnica de las personas que estaban en esa mesa.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Todos los técnicos de la mesa somos de libre designación. Los técnicos, los cinco, somos de libre designación.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, bien. Pero quiero decir, la naturaleza de los jefes de servicio depende directamente del director general. Así es, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, todo el departamento depende del director general.

SRA. ROYO ORTÍN: En línea directa.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ah, sí, solo seríamos los tres ingenieros.

SRA. ROYO ORTÍN: Al resto, la línea no es directa, sino que lo es intermedia.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Vale, sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Entonces, la naturaleza cambia. En un principio, la composición de la mesa está pensada conforme a la ley para unas personas que tienen una naturaleza dentro de ese servicio y con esta decisión se cambia.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bien, pero para incorporar más perspectiva, lo cual es una buena idea.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero es que aquí se ha cuestionado que lo propio hubiese sido —se ha dicho en otras comparencias— que si se quería también más pluralidad, perfectamente se podía haber hecho dentro del propio servicio.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Era otra posibilidad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego. Pero, bueno, la nuestra la ventaja que tenía es que aportaba esas otras perspectivas de otros servicios, que al final están implicados tanto en el proyecto como en el mantenimiento futuro.

SRA. ROYO ORTÍN: Aportaba esa perspectiva, pero también cambiaba la naturaleza de las personas que entraban, dependían directamente del director general. Usted fue la persona que más puntuó de todos a la empresa Acciona, más que los demás. En su momento, cuando se ha puesto aquí encima de la mesa que el señor Polo la diferencia que tuvo con la otra empresa era de 7 puntos, no era de 7 puntos, era de 7,5 puntos. Usted ha preguntado sobre cuánto. Sobre 50. Y le ha parecido que no era mucha la diferencia. Aquí el problema no es que sea sobre 50, porque nadie ha puntuado 0, 10, 20, sino que esa diferencia es muy grande si tenemos en cuenta las diferencias en las que se han movido ustedes, los cinco técnicos, que es de 14,25 y en el total la diferencia de las tres primeras es solamente de 1,37. Con lo cual, 7,5 puntos en relación con 1,37 es una diferencia muy importante. ¿Lo valora así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, yo puntué sin tener en cuenta a los demás y cada uno puntúa de acuerdo con sus criterios. Si uno tiene una opinión más potente o mucho mejor de uno con respecto a otro, eso se tiene que plasmar en las diferencias numéricas y por eso a cada uno le sale lo que le sale.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, correcto. Pero ha dicho usted, ha preguntado cuál es la diferencia. 7 puntos sobre 50 y ha emitido usted un comentario simplemente teniendo en cuenta la puntuación. Dice: «pues 7 sobre 50 no es tanto». Yo le digo: hombre, es que no hay que compararlo sobre 50 porque hay que tener en cuenta las valoraciones de todos. Entonces, ya no es 7 sobre 50 sino que, efectivamente, es 7,5 puntos en una diferencia de 1,37. Hablando simplemente de números, ¿no le extraña esto?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Le parece normal?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que volvemos a intentar puntuar con base en lo que ya se sabe, cosa que no hacemos ninguno. Uno puntúa sus puntos, no sabe lo que han puntuado los demás, no sabe si la diferencia va a ser 1,5 puntos o 20. Es que eso viene después, esa interpretación viene después.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero ¿no le choca esta valoración tan...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No es mi valoración. A quien le tiene que chocar es al que lo ha valorado.

SRA. ROYO ORTÍN: Hombre, no, al que le tiene que chocar es... El de otra persona le tiene que chocar. Yo, si hago mi valoración y, en relación con mi valoración, otra persona hace una valoración totalmente diferente, es lo que me choca, porque tienen esos criterios...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: A mí me choca menos porque, como le salía la mejor empresa, es decir, que a él le salga con una diferencia de 7 o que a mí le salga con una diferencia de 2 el mismo resultado... Hubiera sido muy distinto si mis 2 puntos de diferencia hubieran sido con respecto a otra solución o a otro resultado. Es decir, que él hubiera escogido a otra empresa, entonces la diferencia serían los 7,5 más los 2,5 míos. Entonces sí hubiera sido extraño para mí, pero teniendo en cuenta que el resultado final era la misma empresa, que a mí me salieran 2,5 o que a él le salieran 7 no supone mayor...

SRA. ROYO ORTÍN: El señor Vallejo dijo aquí, en sesión, en relación con el señor Polo: «me pidió que repensase las puntuaciones a las ofertas de Belate. Me acusó de favorecer a una empresa. No sé la fecha exacta, pero ocurrió después de haber hecho las puntuaciones, en mayo de 2023». ¿Le parece grave este hecho?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Reconsiderar, eso es repensar o que las cambie. El matiz ese es el que habría que aclarar. Yo no estuve en esa situación para saber si hubiera necesitado más aclaraciones, más discusiones o qué. A mí no me pasó, no puedo más que opinar, pero depende de lo grave. O sea, reconsiderar es solo «vaya y dele una vuelta» o «vaya y cámbielas». Eso sería muy grave.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿No es una forma de interferir?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Reconsiderar? Bueno...

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Usted lo hace? Quiero decir, cuando usted dice que preside mesas, ¿se lo ha dicho a varios técnicos que reconsideren?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, yo nunca le he dicho a nadie que se piense las cosas. No les he dicho que se piensen al puntuarlas.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, pero yo no sé por qué se lo dijo. No lo sé.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero es algo grave que alguien le diga que se repiensen las puntuaciones, ¿no? Cuando es un miembro más que a todos los efectos vota y tiene el mismo valor, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, repensar, si solo es pensar, no es más que tenerlo más claro. Depende de cómo lo interpretemos.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿No le parece grave?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Me parece grave si hubiera sido... No «repiense», o sea, repensar es solo pensar, pero no «cambie», eso sí hubiera sido muy grave, eso sería muy, muy grave. Repensar, es que no sé, repensar... Es que repensar es volver a pensar, nada más.

SRA. ROYO ORTÍN: Y le acusó de favorecer a una empresa.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ellos lo sabrán, yo...

SRA. ROYO ORTÍN: Pero quiero decir que no es lo habitual ir a alguien a decirle, aunque sea, repiéndose, porque usted por lo menos no lo ha hecho, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero yo no estuve delante, es que yo no estuve delante de esa conversación para saber cómo se dijo, qué se dijo, cuándo se dijo, a qué hora se dijo. No puedo hablar de algo en lo que no estuve presente.

SRA. ROYO ORTÍN: Pues terminó con una patada, con lo cual no debió ser tan suave. El señor Ansorena también: «Polo me pidió que no le gustaría que una empresa fuese adjudicataria». Al

señor Ansorena este comentario le pareció mal y se marchó, porque para él era una forma de interferir en su puntuación.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues estaba en todo su derecho, desde luego.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero, a más a más, no solo eso, sino que usted viene hoy y también nos ha dicho que el señor Polo le dijo que había tenido problemas con una empresa. ¿No es una forma de interferir?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: A mí no me interfirió, desde luego.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿No?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero ¿un intento?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo tomé como tal.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Qué empresa era?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que no me acuerdo. Sé que era la que acompañaba a Mariezcurrena. ¿Comal, puede ser? No me acuerdo...

SRA. ROYO ORTÍN: Es que eso es lo curioso, que usted también se ha quedado con que era la que acompañaba a Mariezcurrena y no la empresa como tal, sino la que acompañaba a Mariezcurrena. Con lo cual, no deja de ser una forma de decir «la UTE con la que va Mariezcurrena trabajó mal».

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Todos tenemos experiencias con empresas. Buenas, malas, regulares. Van, vienen. Es otra cosa más que se queda en el fondo cuando uno lee las ofertas, para valorarlas, pero nada más.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero precisamente por eso, porque todo lo que se tiene que juzgar en una mesa, por así decirlo, o valorar en una mesa, es la documentación, el papel. No las ideas que vienen de fuera. Porque si no, todas las empresas se valora el papel, la documentación que se tiene encima de la mesa. Por eso, en el contexto de una mesa de valoración, que una persona esté hablando continuamente —entonces usted ya sería el tercer caso— de una de las posibles adjudicatarias en tono negativo y, en algunos casos, incluso a uno de los miembros de la mesa no solamente, sino que se piense su valoración, pues no deja de ser un acto repetitivo por parte del Presidente, con usted ya el tercer miembro al que ha intentado de alguna manera interferir. Siendo tres, con él cuatro, cuatro miembros de una mesa de ocho, en la que su voto es de calidad. Vamos a la forma de proceder de las valoraciones. ¿Usted rellenó la hoja Excel?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿La hoja Excel del sumatorio que aparece en el acta?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ah, el sumatorio, el general de todos, de eso se encargaba el Presidente.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Cómo fue el procedimiento?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues yo le pasé mi valoración técnica y él montó la hoja con el resultado de todos y con el suyo propio.

SRA. ROYO ORTÍN: Usted ha dicho que era la forma de proceder general, pero en cambio ayer el señor López dijo que no, que su forma de proceder general era lo que se hace —yo también he estado en mesas de contratación— en la mayoría de las mesas de contratación, que todos los técnicos, una vez convocada la mesa y a la vez ponen encima de la mesa las valoraciones, de modo que nadie tiene la ventaja, por así decirlo, de conocer las puntuaciones de los demás. Cuando se refiere, entonces, en general, ¿a qué se refiere? ¿A su departamento, en concreto, a su servicio y a estas que acudía? Porque es evidente que del servicio del que es el director general el señor López, no lo es.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo hablo de lo que yo conozco, que es hasta este procedimiento en la mesa de Belate, todo el mundo sabía que se podía hablar y que lo general era mandarle las puntuaciones al Presidente de la mesa.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero eso quiere decir que en el servicio...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo lo que conozco es el servicio de Conservación.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Cómo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Lo que conocía hasta entonces era el servicio de Conservación.

SRA. ROYO ORTÍN: Se hacía en el servicio de Conservación y en el servicio de Nuevas Infraestructuras, no así en el servicio de...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No conozco cómo lo hacían, pero habíamos ya tenido alguna mesa en común y se pasarían los datos. Yo creo que fue, no sé si una de Estudios y Proyectos, una de las nuestras, que ya funcionábamos con los tres directores de servicio y se mandaba las notas al director de servicio, al Presidente de la mesa. Hasta que no llegó esta mesa yo personalmente no he cambiado en mis mesas el procedimiento de sentarnos cada uno con sus notas y sacarlas todos a la vez.

SRA. ROYO ORTÍN: Entonces, quiero decir, el señor López saca todas las notas a la vez. Usted acaba de decir que también. Entonces no era el proceder general.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo he dicho que lo hacemos ahora a partir de este procedimiento, a partir de la mesa de Belate. Hasta la mesa de Belate lo que yo conocía es que todo el mundo le mandaba las notas al Presidente de la mesa, que era el que hacía el cuadro final y el informe final.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero yo lo que le estoy preguntando es, no en Estudios y Proyectos, porque ayer el director ya comentó que no era su proceder, entonces digo, usted, cuando ha sido Presidente, ¿eso es lo que hacía? ¿A usted le mandan todas las notas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que ahora las que recuerdo son las últimas y, a partir de todas estas, que ya llevo unas cuantas desde que pasó esto, hemos funcionado así. ¿Cuántas han sido antes

que esa? Pues no lo sé. Desde luego, si lo tengo en la cabeza es porque era la forma de trabajar de entonces. Sin ninguna sospecha por ninguna parte, la gente mandaba sus puntuaciones al Presidente de la mesa y se montaba.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero quiero decir, usted, como Presidente y en este caso en las de Nuevas Infraestructuras, pero no es una forma de proceder normal en las mesas de contratación. No, no lo es, ya le digo yo que no. Por otro lado, cuando dice este proceder, ¿no tiene constancia de cuándo se empezó a actuar de esta manera?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿El qué perdón? ¿Lo de...?

SRA. ROYO ORTÍN: La forma de valorar, de subir las puntuaciones, de entregar las puntuaciones al Presidente.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No tengo ni idea de cuándo empezó eso. Cuando yo pasé a formar parte de mesas o cuando empecé a llevar mesas, entonces era la dinámica, la de mandarlos. ¿Cuándo empezó eso? No tengo ni idea.

SRA. ROYO ORTÍN: Entonces, a usted, cuando empezó a presidir, le dijeron: lo propio es... ¿O fue iniciativa suya?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, cuando yo empecé a llevar alguna mesa, entonces se mandaba al Presidente de la mesa. Si me tocó alguna, pues me la mandaron a mí y yo ya tenía hecha mi valoración, las ponía todas en una hoja Excel y ya está.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero estará conmigo en que eso abre la puerta a una posible manipulación.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, pero es que sospechar... Yo parto de la idea de que la gente hace las cosas bien, no que las hace mal.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero ¿abre la puerta a una posible manipulación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Precisamente es por ese motivo, porque se abre la puerta a una posible manipulación, por lo que se ha manifestado, como se ha manifestado tanto la OANA como la Cámara de Comptos, como, desde luego, el interventor. Porque hay que cerrar todas las posibilidades a que haya una manipulación y de eso es responsable la mesa. La mesa tiene que cuidar de que no haya ninguna manipulación. Ustedes, además, no pueden decir que actuaron sin ser conocedores de que esto no se debía hacer porque tienen dos miembros de la mesa, interventor y secretario, que les dicen que eso no es así. ¿Por qué no atienden a esas indicaciones que se hacen por parte del secretario y del interventor?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Porque ellos hablaban de esas sospechas que usted dice, pero nosotros no sospechábamos nada de nadie. Para nosotros, ¿existían esas sospechas? Sí. ¿Se había llevado a cabo? No. Por lo tanto...

SRA. ROYO ORTÍN: Por la misma razón, entiendo que el secretario y el interventor también trabajaban de la manera más honesta.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego. Siempre.

SRA. ROYO ORTÍN: Pues si era de la más honesta y son quienes tienen que interpretar de alguna manera las leyes, ¿por qué no se les hizo caso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues, hombre, se les hizo caso tanto como para responder a sus dudas.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero no atendieron a la petición que hacían ellos de que eso no daba todas las garantías de que fuese el proceso limpio.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, pero para eso explicamos que lo habíamos hecho todos de manera limpia. Por eso lo explicamos.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Cuántas mesas ha sacado usted, ha llevado una adjudicación adelante con tantos votos en este caso particulares?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Con estos votos particulares?

SRA. ROYO ORTÍN: Sí.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ninguna.

SRA. ROYO ORTÍN: O sea, ¿en ninguna mesa ha habido un voto particular?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Desde luego, en las que yo he llevado no, porque eso, porque te esfuerzas y te sientas hasta que lo aclaras todo y entonces lo sacas con toda la mesa de acuerdo.

SRA. ROYO ORTÍN: Con lo cual, estará conmigo en que esta es una mesa, no sé, califíquela, ¿excepcional, distinta?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, todos los apelativos que quiera. Enquistada. Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Por qué?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Desde luego, por mi parte no. O sea, esta empezó a complicarse en el momento que falló la comunicación en la mesa, en la que después de aclarar y aclarar y volver a aclarar, pues faltaban aclaraciones que nosotros ya no sabíamos de dónde sacarlas y esas posturas, un poco cada uno en su sitio y no buscar el acuerdo fueron las que llevaron a este problema. En otras mesas no empiezan todas bien y siempre hay que hacer aclaraciones, pero se llega al acuerdo final. En esta no, no hubo manera.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿De alguna manera manifestó al señor Polo que debía convocar? ¿Alguien le dijo «debe convocar»?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, todos le dijimos: «nos tenemos que sentar, tenemos que aclararlo hasta que esté». Pero el retraso suponía que se te acumulaba el trabajo, que ya no nos quedaban argumentos para justificar más, ya no sabíamos qué poner ni qué dejar de poner. Estábamos todos, pero evidentemente la solución no pasaba por no hacer nada, sino que había que hacer algo y lo primero que había que hacer era sentarse y era lo que al final ya no se hacía.

SRA. ROYO ORTÍN: Es muy raro, casi diría excepcional, que una mesa tome un acuerdo en contra, se puede tomar un acuerdo en contra del informe del interventor o un acuerdo en contra del informe del secretario, pero tomar un acuerdo en contra del informe de interventor y secretario es muy excepcional. Es más, cuando esto ocurre, cuando menos se pregunta al tribunal administrativo o a alguien que pueda informar en contra de esos informes. ¿Por qué aquí, si iban a ir en contra tanto del secretario e interventor no se pidió un informe a este órgano?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sus informes de discrepancia, los votos particulares no llegaron hasta el final, hasta después de hacer el acuerdo de la última acta. O sea, nosotros pensábamos que se había dejado cerrado con esas quejas que habían salido en la mesa y que se reflejaban en el acta. Pero luego aparecieron esos votos particulares que no conocíamos. O sea, no sabíamos que iban a ir con el acta. Esa fue la sorpresa.

SRA. ROYO ORTÍN: Claro, pero ante eso lo propio de una mesa es actuar en consecuencia, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues evidentemente, ya no sé, Jesús Polo pidió los informes y luego ya no sé si cuando nos sentamos, como ya estaba cerrado el procedimiento y la mesa ya no tenía por qué seguir, ya no pudimos hacer nada más. Ya no había nada más que hacer. O sea, esos informes ya fueron con el acta y eso ya se quedó ahí. Ya no podíamos hacer nada. ¿Qué íbamos a hacer más allá de hablar? Porque los votos estaban ahí. Lo que se ha dicho, no se iban a eliminar esos votos particulares.

SRA. ROYO ORTÍN: Bueno, pues no es lo propio y es algo muy excepcional. ¿Está conmigo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego, lo que ha ocurrido aquí. Por eso estoy aquí, vamos.

SRA. ROYO ORTÍN: Es que tenía aquí una... Dice: «Nos fiamos de nuestros compañeros», pero que sepa aquí, «y que no sospechamos de nadie». Pero aquí, en sede parlamentaria, se ha dado la circunstancia de que el señor Polo ha mentido, por ponerle un ejemplo de que a veces las cosas son como son.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Eso no quita para que siga pensando que la gente lo hace bien.

SRA. ROYO ORTÍN: El señor Serena, el señor interventor y todos los miembros de la mesa, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SRA. ROYO ORTÍN: Voy a ir ahora con el asunto del señor Serena. Le voy a decir lo que ha pasado con el señor Serena. A mi modo de ver me parece gravísimo, muy grave, porque, además, los funcionarios, en su imparcialidad, ya sabe que están totalmente amparados por la Constitución, que no se les puede, de alguna manera, afectar en su imparcialidad. Yo, la verdad es que no me tocó estar aquí el día que intervino, pero le hubiese mostrado mi apoyo, porque es muy grave lo que se ha visto que ha ocurrido con el señor Serena. Yo espero que esto se aclare y que la justicia, cuando menos, dé una versión ejemplar, porque esto no se puede consentir, que a los funcionarios se les afecte en su imparcialidad. ¿Conocía al señor Serena de otras licitaciones?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, lo conocía del departamento, en general.

SRA. ROYO ORTÍN: O sea, ¿lo conocía?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Y qué relación tenía con él?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo me llevo muy bien con todo el mundo. Intento llevarme bien con todo el mundo.

SRA. ROYO ORTÍN: Usted fue quien hizo el informe. ¿Le pidió el director general que hiciese informe?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que era necesario el informe, porque... O sea, la idea era suya, pero la propuesta tiene que salir del director del servicio donde está asignada esa persona.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, eso es lo que le quería preguntar, si fue usted el que le dijo al director general, porque usted ha puesto aquí encima de la mesa que era una cuestión aquí de buen ambiente o por mejorar el buen ambiente. Me corrige las palabras que he dicho, si no. Pero, de cualquier modo, eso es casi una represalia en todo orden, porque esa decisión no atiende, por ejemplo, a organización del propio trabajo ni a eficiencia del trabajo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, sí, a organización y eficiencia sí, porque ya le digo que desde el centro de Pamplona se gestionan un montón de incidentes, incidencias, de autorizaciones, de actas de inspección que son gestionadas por los letrados. O sea, yo ojalá... O sea, ya lo he dicho antes, llevo pidiendo más personal para todos los centros desde que empecé, porque hace falta más personal sobre el terreno que ayude a sacar el trabajo adelante.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero, claro, si era una cuestión de trabajo, no era por cuestión de mal ambiente, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Mal ambiente era el que había en San Ignacio. O sea, si ponemos junto el poco buen ambiente laboral que había en San Ignacio y que tenemos necesidades en centro, pues para mí era la respuesta a todos los males.

SRA. ROYO ORTÍN: No, yo lo que quería preguntarle era si fue el director general el que decidió que se hiciese este cambio o fue una propuesta suya al director general que luego usted informó.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, fue una propuesta del director general. Pero yo estuve de acuerdo. De hecho, yo hice el informe.

SRA. ROYO ORTÍN: Él decidió y entonces, porque le había llegado, no sé, alguien le diría que había mal ambiente, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No. O sea, era patente en todo el edificio. No se sabía por dónde iban a ir los tiros, qué pasaba con el personal. La gente empezaba a desconfiar, «¿quién va a venir, qué va a pasar?» De repente se generó un ambientillo en el que daban ganas de llegar a la oficina, la gente lo decía, de llegar a tu despacho, cerrar la puerta y no hablar con nadie en todo el día porque ya no sabías con quién podías hablar y con quién no. Ese era el ambiente para cuando iba a venir.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Conocía a la empresa Servinabar?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿No le extrañó esta adjudicación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Adjudicación?

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, la adjudicación, ¿una adjudicación no le extrañó de esa empresa...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que para mí Servinabar no contaba como adjudicación. Para mí la empresa era Fermín Osés-Acciona. Servinabar era lo último del último.

SRA. ROYO ORTÍN: Máxime cuando el objeto social no coincidía. ¿A nadie le extrañó esto?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Todos hicimos lo mismo, comentarlo cuando empezamos a evaluar las propuestas y todo el mundo decía: «¿quiénes son Servinabar?» «Pues no tengo ni idea». Bueno, pues habrá que fijarse en Osés y en Acciona, que son los que realmente van a hacer las obras. Las UTE se conforman con un montón de empresas que a veces aportan más o menos, dependiendo de la naturaleza de la obra. Entonces, nos preocupaba realmente quiénes iban a hacer las obras, los grandes, no ellos.

SRA. ROYO ORTÍN: Hay otra cosa que llama también la atención, que la UTE se formó antes de que fuese la adjudicataria. ¿Es lo normal?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro, las UTE no se forman hasta que no tienen adjudicado el contrato porque no tiene ningún interés si no.

SRA. ROYO ORTÍN: Claro, pero es que esta se formalizó antes de ser la adjudicataria.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues esa es una cuestión... A lo mejor tenían otras obras o a lo mejor tenían... No sé, eso ya depende de la... Eso es una cosa de empresa.

SRA. ROYO ORTÍN: Claro, por eso, usted lo ha dicho. Lo normal no es que se formalizase antes. Pues esta UTE ya estaba formalizada antes de ser la adjudicataria. (MURMULLOS). En esta adjudicación hay vicios importantes. Así lo dice el informe de la OANA, que lo declara nulo de pleno derecho. O sea, no está hablando de vicios leves, sino de vicios graves. También la Cámara de Comptos dice lo mismo, que hay graves irregularidades. Lo mismo el interventor. Le vuelvo a preguntar: ¿cabe la manipulación, tal y como advierte la OANA?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo puedo hablar de lo mío. A mí nadie me ha manipulado para votar a nada. Entiendo que como eso ha ocurrido conmigo, ha ocurrido con el resto de la mesa.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero ¿cabe la posibilidad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro, pero eso no quiere decir... Aquí me cabe la posibilidad de que me toque la lotería. ¿Me va a tocar? No.

SRA. ROYO ORTÍN: No, pero no es lo mismo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que es probabilidad y efecto. Es que son dos cosas muy distintas.

SRA. ROYO ORTÍN: No, pero por eso están las garantías. No hay la misma probabilidad de manipular la valoración si ustedes ponen, todos, la valoración encima de la mesa a la vez que cuando hay uno que puede valorar a la vista de la de los demás.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, pero si la probabilidad es 1 % y lo han hecho, es que...

SRA. ROYO ORTÍN: Es que es muy grave si lo han hecho.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues eso. Pero da igual que sea un 1 % de probabilidad o el 99 %. O sea, ¿ocurrió? En mi caso no.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero no puede decir que no ocurrió en el caso de los demás.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro que yo no puedo decirlo.

SRA. ROYO ORTÍN: En relación con el certificado. Si es verdad que el certificado, de alguna manera, no aportaba nada, ¿por qué ese interés por parte del director general de pedir el certificado? De alguna manera les quitó la razón, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, era otro documento que salía con un asterisco de: «esto no está nada claro» y lo que nosotros queríamos era, como he dicho antes, no alargar más todavía los plazos de pedir la subsanación, mandar el documento, luego examinarlo. O sea, para nosotros estaba claro, no hacía falta subsanarlo, pero ya a esas alturas lo que queríamos era terminar con la mesa.

SRA. ROYO ORTÍN: Si no hubiesen conocido a la empresa adjudicataria, ¿hubiesen pedido ese certificado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: «Y si...», hija, yo los «y si...» no los valoro. Conocíamos a la empresa y sabíamos lo que podía hacer y lo que no. Estaba claro que podía.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero una cosa es que pudiese y otra cosa es que lo acreditase. Porque si una empresa no acredita lo que dice, sabe perfectamente que se le puede...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero, vamos, una empresa como Acciona o como cualquiera de las otras tendrá un cajón lleno de acreditaciones para... O sea, han hecho de todo, hacen de todo, presupuestos, tipos de obra. O sea, era cuestión de mandar el correcto. ¿Que no habían dejado claro o que no era el correcto? Hubieran mandado otro. No suponía mayor problema.

SRA. ROYO ORTÍN: Si un sobre está abierto, hay que excluir esa oferta, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Si un sobre está abierto?

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, en una mesa de contratación. Si uno de los sobres está abierto hay que excluir a esa oferta, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, si es parte del proceso, sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Independientemente de que nadie lo haya manipulado o todos entre nosotros no sospechemos de nadie, todos seamos muy leales. Pero si el sobre está abierto se tiene que excluir, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Por qué? Porque no da las garantías de que se haya manipulado, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Nosotros nos descargamos todos los sobres de las licitaciones, se descargan a través de la plataforma.

SRA. ROYO ORTÍN: O sea, sí, porque no se dan las garantías, aunque todos sean maravillosos. Pues lo mismo con la puntuación. Si no se dan las garantías de que no se han manipulado, aunque todos sean maravillosos se puede excluir.

Por terminar, usted aquí habla de la relación del señor Polo y el señor Serena, que estaban en esa... ¿Puede repetir las palabras? Porque, como no las he copiado, no quiero tampoco decir lo que no ha dicho.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No las he apuntado yo tampoco.

SRA. ROYO ORTÍN: Que estaban en una exposición de unas posturas. O sea, ¿que era un problema entre ellos dos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro. O sea, no recuerdo las palabras exactas porque yo tampoco las he escrito, pero el problema es que estaba enquistada la situación entre ellos dos y nosotros estábamos allí un poco en medio intentando suavizarlas y, sobre todo, cerrarlo todo bien. Esa era la cuestión. Si no hubiera habido el problema entre ellos dos —evidentemente, hacen falta dos para que haya un problema— todo hubiera sido mucho mejor.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero hay una gran diferencia. Que el señor Serena con sus actuaciones no facilitó de alguna manera que esta adjudicación fuese para una empresa del señor Cerdán, eso para empezar, y que al señor Serena, aquí, en este Parlamento, no le hemos aprobado ninguna ley para que, en vez de ser el secretario donde estaba, fuese el secretario de otro departamento o pueda estar hasta los setenta y tres años. Una gran diferencia para tener en cuenta.

Bueno, nosotros desde el Partido Popular lo que vemos es que es una mesa con vicios, con muchos vicios y excepciones, tal y como ha dicho también usted mismo, que no ha sido una mesa como otras mesas que se dan y, por lo tanto, que se abre la puerta a que, como ha indicado la OANA, la Cámara de Comptos y también el interventor, sea nulo de pleno derecho. Por mi parte, nada más que añadir, señor González. Yo le agradezco sus palabras, nos han servido, desde luego, para esclarecer los hechos, yo creo que no solo a mí, sino a todas las personas que estamos aquí. Así que nada, nada más que añadir. Gracias y buenos días.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Royo anderea. Orain, Contigo-Zurekinen txanda da. Garrido jauna, ordu bat.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenos días, señor González. Para empezar, hago una pregunta. ¿Cree usted que cabe la posibilidad de que a alguno de los que le preguntamos hoy nos hayan pagado para que le hagamos las preguntas en un sentido determinado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No tengo ni idea. Ustedes sabrán.

SR. GARRIDO SOLA: Normal. ¿Puede asegurar usted que no nos han influido absolutamente a nadie?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo no lo aseguraría.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que deberíamos autoexcluirnos de la comisión de investigación porque no podemos saber si alguno ha recibido alguna influencia, o cerrarla?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ustedes sabrán.

SR. GARRIDO SOLA: Pues estamos pensando lo mismo. Yendo un poco a la composición de la mesa, ¿le extrañó a usted que le propusieran formar parte de la mesa de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no era la primera en la que ya estábamos unos cuantos. O sea, los otros dos directores del otro servicio que correspondía a la licitación. Por eso, porque ya lo había implantado el director general para eso de traer más perspectivas a las licitaciones.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Es habitual entonces que puedan formar parte?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no era habitual. Era algo reciente, pero no era la primera.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué cree que se hace esto, incorporar a direcciones de servicio a una mesa de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Porque era una manera de que las obras importantes, en las que al final todos estamos implicados de alguna manera, pues en el proyecto, en la ejecución o en el futuro mantenimiento, tuviésemos una voz y un voto al respecto para saber que eso se hacía de acuerdo con los intereses de todos los servicios.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que añade pluralidad o perspectiva a la mesa de contratación el que no haya simplemente un director de servicios y subordinados, sino tres personas del mismo nivel jerárquico, más dos personas de un nivel inferior de un servicio determinado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego, claro que aporta más en cuanto somos más gente. El problema es que luego, cuanta más gente, más posibilidades de discusión.

SR. GARRIDO SOLA: Usted ha sido jefe de sección y director de servicio, lo ha dicho, ¿cuándo ha sentido más autonomía en su toma de decisiones, como jefe de sección o como director de servicio?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: (RISAS). Yo creo que como jefe de sección.

SR. GARRIDO SOLA: Como jefe de sección.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Porque me llegaba menos también y tenía más capacidad de gestionarlo todo. El problema es que cuanto más había, le toca más gestionar, y entonces las cosas vienen un poquito ya filtradas, revisadas, uno espera que vengan de esa manera. Uno no puede llegar a todo.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Yendo un poco al centro de todo esto, que en el fondo son, o al menos esa es la razón por la que se generan dudas alrededor del proceso de contratación y por las que se forma esta comisión de investigación, más allá de cuál fuera la adjudicataria, que son los votos particulares que señalan posibles vicios del proceso. En concreto y más allá de lo de la unidad H, que esté abierto o no esté abierto, lo que realmente tiene capacidad de influir en la adjudicataria final del proceso de contratación son, por un lado, las valoraciones, por decirlo de alguna manera y, por otro lado, el certificado de solvencia técnica. En cuanto a las valoraciones, usted ya ha declarado que es un proceso habitual en otras mesas de contratación, al menos hasta esta mesa concreta, ¿verdad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SR. GARRIDO SOLA: Bueno, se decía antes, eso lo digo yo, que la responsabilidad de que el proceso cumpla con determinadas reglas es de la mesa de contratación. En su opinión, ¿esta mesa de contratación ha cumplido con la legalidad vigente?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Por lo que yo sé, sí.

SR. GARRIDO SOLA: Efectivamente, no hay ninguna disposición dentro de la normativa vigente ni ninguna de las instrucciones de la Junta de Contratación ni de ninguna normativa ni legislación que diga cómo debe ser el proceso de valoración. Es así, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual, es discrecional dentro de las mesas de contratación y este era un proceso habitual dentro al menos del departamento, yo no me atrevo a decir dentro del conjunto del Gobierno, pero dentro del departamento, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: Decían otros técnicos que han pasado previamente a usted, que sí que habían compartido muchas mesas, al menos con el interventor en este caso y también con el secretario. Usted dice que no es tan consciente.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: El interventor es seguro, porque al final siempre le tocan a él, pero los letrados pueden variar dependiendo de la carga de trabajo de cada uno de ellos.

SR. GARRIDO SOLA: Sabiendo que en otras mesas se había actuado de igual manera y, sin embargo, no se había cuestionado el proceso, ¿por qué cambian esta mesa de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿Cuestionado qué proceso?

SR. GARRIDO SOLA: El proceso de valoración, sobre todo en el sentido de que valoraran primero de manera individual y luego se lo pasaran a la Presidencia.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, siempre se había funcionado así. O sea, aquí esto tampoco hubo un cambio. O sea, aquí lo volvimos a hacer así, que era la manera que teníamos de arrastrarlo. Luego fue cuando se puso en duda. Pero hasta entonces...

SR. GARRIDO SOLA: Por eso digo, no cambió el proceso y, sin embargo, lo que cambia es la valoración que hacen del proceso, pues en este caso al menos, el interventor y el secretario, que habían participado en mesas de este mismo proceso. ¿Por qué se produce ese cambio de criterio del letrado y el interventor?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ellos sabrán, ellos hablaban esas sospechas que nosotros intentábamos —que intentamos— aclarar en varias ocasiones. Es decir, yo digo que no he sufrido ningún interés ni nadie me ha pedido que haga nada al respecto. Por tanto, lo mío está limpio. Si el resto de los técnicos decimos lo mismo, se supone que la duda estaría resuelta.

SR. GARRIDO SOLA: Pero ¿qué sospechas son las que ponen encima de la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, la sospecha que se pone encima de la mesa, llegado el caso, es el famoso rumor de que esa obra ya estaba adjudicada.

SR. GARRIDO SOLA: Eso coincide con lo que declaró aquí el señor Serena, que la diferencia de esta respecto a cualquier otra mesa de contratación era que había más rumores, pero el proceso seguido era exactamente el mismo. ¿Es así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. La señora Álvarez ha habido un momento que ha aseverado o ha interpretado sus palabras diciendo que el señor Polo es el que les ordenó que le pasaran ustedes su valoración para poder hacer él la definitiva. ¿Fue así? ¿Fue una orden del señor Polo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, orden no, desde luego. O sea, era una forma de trabajar que a todos nos resolvía el hecho de tener que volver a sentarse para pasar unos datos. Pues, bueno, si uno lo puede mandar por correo es todo más rápido y más fácil. Lo hace uno a su propio horario y ya está.

SR. GARRIDO SOLA: O sea que no fue —ha dicho textualmente— «una orden que ustedes acataron». ¿No fue así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Fue en una conversación concreta? ¿Se acuerda de cómo decidieron este proceso en concreto, este procedimiento?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, porque como se venía haciendo, o sea, es un poco a discreción del Presidente de la mesa el decidir cómo se hacen las cosas. Pues si el Presidente de la mesa te manda un correo y te dice: «pasadme la valoración», pues uno se la pasa.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Entonces, ¿el señor Polo les mandó un correo y les pidió que le pasaran la valoración?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, les pidió. O sea, nos pidió, no nos ordenó. Hay una gran diferencia.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Respecto a la motivación que, bueno, no tiene capacidad realmente de influir en la adjudicación final, pero ha sido otro elemento, al menos al principio

de la mesa, que supuso una discrepancia importante, ¿cree usted que la motivación de la valoración que hicieron difería de la que habían hecho en otras mesas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada.

SR. GARRIDO SOLA: O sea, ¿era igual?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Nosotros valoramos lo que tenemos que valorar según el pliego y con eso ponemos una puntuación, con la que estamos de acuerdo, que es la que pasamos, con eso se trabajan las medias y se hace el informe general. Siempre, igual.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué si es igual que lo que han hecho en otras mesas aquí sí que suscita una discrepancia?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues ya le digo, tiene que ver con ese famoso corrillo de rumores a los que hay gente que le da importancia y hay gente que no le da importancia.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Con lo cual, el origen de nuevo es la rumorología, ese es el origen del cambio de criterio respecto a otras mesas de la parte jurídico-económica, vamos a decir, respecto de esta. ¿Cuándo empieza a sentir usted que hay tensión en la mesa de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: La primera reunión, cuando sacamos el informe y hubo que aclarar bastantes dudas, nos quedamos con eso. O sea, aclarar dudas, típico, lo hacemos y ya está. Cuando el segundo ya no pasó tampoco y seguían las dudas, pues ya uno empieza a pensar que hay algo más y entonces lo vuelve a hacer, y pasa un tercero y la cosa ya se hizo bola.

SR. GARRIDO SOLA: Revisando un poco los correos electrónicos, el 2 de junio llega la primera objeción del señor Serena con las motivaciones y aun hay un correo del señor Polo diciendo que se aviene a tener una reunión o a aclarar todo lo posible. Efectivamente, acaban pasando un informe el 12 de junio, el segundo informe de valoración. El 13 de junio el señor Serena vuelve a insistir en que cree que no es suficiente la motivación, que no está suficientemente bien descrita, y tiene una reunión el 14 de junio. Después de esa reunión, el 16 de junio vuelve a pasar el señor Polo el tercer informe de valoración, y el 21 de junio, al menos es el siguiente correo ya que tenemos en la práctica, ya el señor Serena envía su correo electrónico con el documento adjunto que da origen a la respuesta del señor Polo y donde parece que se complica tanto. De lo que tenemos, no sabemos qué pudo pasar más formal o informal, todo iba bien hasta la reunión del 14 de junio, bien dentro de lo que cabía. ¿Es así? ¿Había un buen clima hasta esa reunión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: En la primera y en la segunda sí, había ciertas tensiones, sobre todo a la hora de justificar y pulir las justificaciones. Pero es algo tan corriente que lo hacemos de manera automática. Es decir, lanzamos el primer informe de valoración técnica precisamente para asegurarnos que cuanto antes lo pongamos en marcha, antes viene con las necesidades de rectificación. Bueno, rectificación, de revisión, porque rectificar, no rectificamos notas ni nada, solo ajustamos las descripciones del por qué y el por qué no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuándo sale por primera vez o se pone en duda la legitimidad del proceso que han seguido? Me refiero a lo de mandar las valoraciones al señor Polo.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, yo no sé si hay exactamente un punto concreto en el que sale, pero el tercer informe ya fue con muchas dudas por todos. O sea, ya no sabíamos qué poner, el rumor, el no rumor, las explicaciones. O sea, ahí ya realmente es cuando la cosa cambió, yo diría, a partir de ese tercer informe, donde ya no nos quedaba más que decir.

SR. GARRIDO SOLA: La última reunión de la que tenemos constancia creo que es la del 14 de junio. ¿En esa se pone encima de la mesa por parte del señor Serena ya un cuestionamiento del proceso de valoración que han seguido? Con el proceso me refiero a mandarle las valoraciones al Presidente.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Exactamente no sé en qué reunión se habló de qué.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se habló en una reunión presencial?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: En todo caso, esto salió por parte del letrado, de la parte de los letrados, pero para nosotros no había salido, hasta que no salió encima de la mesa y cómo se había hecho.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuándo salió encima de la mesa eso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo sé. Exactamente yo no lo recuerdo.

SR. GARRIDO SOLA: Pero ¿se acuerda de que saliera en una reunión presencial?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí, seguro.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En una presencial?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. ¿Llegó a ser airada ya esa reunión presencial? ¿Se acuerda usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, ¿airada? No sé qué es airado. Desde luego, de buen rollo no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ya no fue de buen rollo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no.

SR. GARRIDO SOLA: Lo digo por saber exactamente el momento en el que empieza a haber un enconamiento dentro de la mesa, que aquí parece, pero nos falta información, que pudo ser en esa reunión del 14 de junio.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es un proceso escalonado. No es de repente de cero a cien, evidentemente, pero lo que empieza regulín la primera, se pone un poco mal la segunda y la tercera, pues ya está mal. Pues eso, no es un cambio radical de un día para otro.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree que fue ese deterioro de las relaciones o esa guerra abierta que ha dicho usted, ya en un momento entre el señor Polo y el señor Serena, que los ponía un poco a la cabeza de ambos bandos de la guerra, lo que origina que no se llegue a acuerdos y los votos particulares?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree que, siguiendo el mismo proceso con las mismas circunstancias que hubo en la mesa, si se hubiera conseguido reconducir la situación, no sé si decir personal, la situación climática, vamos a denominarlo así, se hubieran podido evitar esos votos particulares?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo sé. No ocurrió.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Ha dicho usted que no conocía las discusiones que había tenido el señor Polo. Bueno, la discusión que tuvo el señor Polo en relación con la valoración de uno de sus técnicos. ¿No la conocía usted?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no la conocía.

SR. GARRIDO SOLA: En ningún momento. ¿Suelen hablar ustedes de experiencias pasadas con otras empresas con las que hayan tenido?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego, siempre.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Eso puede ser habitual?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí, es habitual.

SR. GARRIDO SOLA: Ha dicho usted, de hecho, en un momento particular, que antes de valorar individualmente, comentan entre ustedes las ofertas técnicas que han puesto encima de la mesa. ¿Es así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero no las comentamos de manera específica. Es decir, cuando sabes que te ha tocado una mesa, pues alguien dice que se han abierto los sobres, que ya se puede comprobar, uno se encuentra a alguien por el pasillo, o va a verlo: «pues mira, resulta que están Pepito, Juanito, Manolito, ¿conoce a alguno? ¿Qué sabe de ellos? ¿Trabajan bien?» Si uno no tiene su propia experiencia, comenta con sus compañeros. Eso en las licitaciones o cualquier otra cosa que tenga que ver con su trabajo.

SR. GARRIDO SOLA: En concreto, ¿las ofertas técnicas que se presentan antes de valorarlas comentan: «hay una que es muy buena, otra no es tan buena»?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, todos tenemos nuestra... O sea, si sale el tema, uno lo habla: «¿ya se ha leído esto?» «Sí». «¿Qué tal?» «Pues bien». «Pues regular». «Pues me ha gustado». No sé qué. Sí, hablamos, somos compañeros.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Hay comentarios informales alrededor de las ofertas técnicas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí.

SR. GARRIDO SOLA: Ha dicho usted particularmente que también comentan si hay buenas experiencias, malas experiencias con algunas empresas. ¿Cree que eso les influye a la hora de valorarlas de alguna manera?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Creo que, de alguna manera, lo tenemos de manera inconsciente. No tiene por qué ser consciente. Es decir, no puedo decir: «me ha tocado esto, no». «Tuve un problemón». Depende del problema, pero, o sea, todas nos dan problemas y todas hacen los trabajos. Nos pasa con todas las empresas. Se puede tener más o menos problemas o más o menos trabajo. Está ahí, pero no decide.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Pero sí suele haber un interés a tener un conocimiento, vamos a llamarlo informal o no estructurado alrededor de cómo funcionan la mayoría de empresas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. ¿Ha discutido usted alguna vez con algún miembro de alguna mesa de contratación sobre una valoración específica porque no haya estado de acuerdo porque tenga un criterio diferente?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual, en el caso de que, bueno, en el caso no, que está certificado aquí por las dos personas que participaron en esa discusión, ¿sí le puede parecer anómalo que haya una discusión entre el señor Polo y uno de sus técnicos sobre la valoración que había realizado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Creo que no hay que llegar a esos términos. O sea, antes de llegar a eso, antes de discutir, hay que hablar. O sea, ¿cuántas veces se ha hablado para evitar esa discusión? Pues eso es donde hay que trabajar.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual, ¿que hubiera una conversación en relación con una valoración sí le podría parecer ordinario?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hablar de una valoración no tiene ningún problema, otra cosa es que quiera influir en esa valoración. Pero hablar de ¿por qué has puesto un 7,5 en vez de un 8 como yo? Pues a mí me ha parecido que eso estaba más flojo. Pues ya está. Encantado.

SR. GARRIDO SOLA: Los procedimientos que hace ahora, en los cuales se suelen juntar para discutir —entienda discutir como hablar— sobre las valoraciones, ¿pasa? ¿Comentan unos las valoraciones respecto de las de los otros?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro, es lo primero que hay que hacer. Es decir, si uno va a una reunión, están tres técnicos y tienen que valorar un trabajo, el contrato que sea, y lo primero que hace es sacar unas valoraciones, y todo el mundo tiene el mismo resultado, la misma empresa, ya hay mucho más pulido. Es decir, luego ya se entra a las diferencias y es 2,5 o 7,5, lo que sea. Pero si para empezar se tiene una empresa distinta al otro y las diferencias son muchas, entonces hay que hablar más. Evidentemente eso, arregla las cosas.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y no le ha pasado nunca que con disparidad de criterios técnicos haya llegado la cuestión a, en vez de una conversación, ser algo más una discusión, entiéndase así?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual esto sí que lo podría considerar anómalo, el hecho de que haya habido una discusión.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí. Depende de los genios de cada uno, claro, yo qué sé, soy una persona tranquila.

SR. GARRIDO SOLA: Eso afecta. De acuerdo. En relación con la votación del señor Polo, voy a ser breve, porque creo que ya lo ha dicho usted todo, pero le han preguntado, además reiteradamente, si sabía usted cuándo había votado el señor Polo, si alguna vez se lo había dicho. Le reitero esa pregunta.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ni idea, yo no le pregunté eso.

SR. GARRIDO SOLA: En ningún momento el señor Polo le dijo que no había votado el último.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ni que había votado el último ni que había votado el primero ni cuándo había votado. Yo no se lo pregunté.

SR. GARRIDO SOLA: Es que es verdad que llama la atención, al menos nos llama la atención en esta comisión, o al menos a nuestro grupo parlamentario, por no ponerlo en palabras de otras personas, el hecho de que el señor Polo relatara aquí que fue el último en votar, que llegara un momento en la mesa de contratación donde el principal argumento del señor Serena era que podía haber un vicio por votar el último y que ese hecho, que al menos aquí parece que era la causa de fricción más alta, no desembocara en que en algún momento el señor Polo o lo desmintiera o lo comentara con los técnicos que le apoyaron en algún momento en el criterio, que no hubiera ninguna conversación en torno a si había votado el último o no. Llama la atención.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, pero porque hasta ahora se hacía así y nadie sospechaba de nadie. O sea, si no lo hemos sospechado antes, ¿por qué lo íbamos a sospechar ahora?

SR. GARRIDO SOLA: ¿En ningún momento le preguntaron si había votado el último?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: Cuando leyeron lo de la postrera votación, ¿en ningún momento les...?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es dar crédito a las dudas y yo no las tenía. ¿Por qué lo iba a hacer? No sé.

SR. GARRIDO SOLA: No, no tanto dar crédito, sino por tratar de encontrar, en lo que usted dice, casi que mediaban, por decirlo de alguna manera, tratar de entrar a un acomodo, y si efectivamente no era cierto que había votado el último, pues poder desentrañar esa fricción.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro, pero eso no iba a ser fácil demostrarlo. ¿Cómo demuestras que ha sido...? Cuando le han mandado cuatro correos, ¿dónde ha ido el suyo? ¿En el medio de los cuatro? ¿El primero? ¿El sexto? Es que incluso si hubiera sido el último en votar no quiere decir que haya tenido en cuenta a los demás.

SR. GARRIDO SOLA: No, son dos elementos diferentes. Ha podido votar el último, ha podido votar sin ver las valoraciones, ha podido verlas, no lo sabemos. Pero si no ha votado el último, sí que podríamos saber, quiero decir, sería una forma de garantizar de alguna manera que nunca vio las valoraciones de los demás. ¿No se lo plantearon ni lo comentaron en ningún momento?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no, porque no lo poníamos en duda.

SR. GARRIDO SOLA: En relación con las alternativas que se plantean una vez que el señor Serena deja claro en ese correo electrónico que considera que puede haber algún vicio en el proceso de contratación, se ponen dos alternativas para tratar de solventar o cambiar la situación. Una de ellas, eliminar la puntuación más alta y la más baja, y otra de ellas, que le sustituya al señor Polo su suplente en la mesa de contratación. La pregunta es, ¿qué cree usted que hubiera alterado o viciado más el proceso, lo que terminaron haciendo o alguna de estas dos alternativas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que sin saber lo que realmente ha pasado con esas alternativas no podemos más que opinar de lo que sí que realmente ha pasado. Para mí no estaba viciado, o sea, que no iba a mejorar el cambio.

SR. GARRIDO SOLA: El hecho de eliminar la puntuación más alta y la más baja probablemente hubiera cambiado al adjudicatario.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Entonces sí que habría habido un cambio con el que no habríamos estado de acuerdo.

SR. GARRIDO SOLA: Ustedes, además, conocían ya en ese momento la valoración, porque se había remitido el informe técnico y, por lo tanto, sabían el resultado concreto cómo iba a variar si tomaban esa decisión.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro. Eso es.

SR. GARRIDO SOLA: No sabían qué hubiera podido pasar si le hubiera sustituido al señor Polo el suplente, eso es cierto.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Antes de las valoraciones, claro, porque una vez ya valorado, ¿cómo hubiera votado la otra persona? No tengo ni idea.

SR. GARRIDO SOLA: Pero estas alternativas se ponen encima de la mesa una vez hecha la valoración ya de verdad, no antes, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Una vez hecha la valoración. Sí, claro.

SR. GARRIDO SOLA: Eso es. Por lo tanto, lo tienen que valorar *a posteriori*, cuando ya saben el resultado, si toman alguna de estas dos decisiones. Esto solo se lo voy a preguntar por alguna

narrativa que quizá ha habido un poco particular. Ha dicho usted que tiene experiencia de sobra en mesas de contratación, ¿verdad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿De sobra yo? (RISAS). Tengo experiencia.

SR. GARRIDO SOLA: Tiene experiencia dilatada en mesas de contratación, vamos a decirlo así.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: A veces parecen más de las que son, no tengo ni idea.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Se considera usted un profesional —se lo pregunto— de una manera acreditado en materia de contratación pública?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo creo que sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que su criterio sobre un proceso de contratación, dada su experiencia, tiene validez, tiene legitimidad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Espero que sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Los técnicos jurídicos tienen experiencia acreditada o formación en valoración de ofertas técnicas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Los técnicos jurídicos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí, desde luego.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En valoración de ofertas técnicas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ah, ¿de las técnicas? No, hombre, entiendo que ellos no valoran nunca. No van a tener la experiencia.

SR. GARRIDO SOLA: Lo digo porque se comparaba, decían, joder, si ustedes son los que hacen la valoración técnica, ¿por qué no les dejan a los jurídicos la parte de contratación pública? Entiendo que ustedes son personas, no sé si decir expertas, pero, bueno, con trayectoria suficiente en contratación pública y, por lo tanto, en la mesa, que se pueden distribuir las tareas y, de hecho, lo hacen, la valoración de las ofertas técnicas la hacen los técnicos, por eso se les ha nombrado a los cinco, pero las decisiones sobre el proceso de contratación son colegiadas, las toman entre todos, no se deja a los jurídicos. Es así, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí, desde luego.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ha estado usted en alguna mesa de contratación donde las decisiones del proceso se han dejado solo a los jurídicos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Hombre, depende de qué funciones. A lo mejor la comprobación de los datos administrativos, hay veces que es más fácil que lo hagan ellos y nosotros nos concentramos más en la parte técnica.

SR. GARRIDO SOLA: Pero el proceso en sí de la mesa, como se sucede, ¿suele ser más a iniciativa del Presidente que de los técnicos?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En todas las mesas de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: A iniciativa del Presidente, pero con el acuerdo de la mesa, desde luego.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Del conjunto de la mesa de manera colegiada?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: O sea, ¿no es una anomalía esta mesa en ese sentido?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para nada, empezó como cualquier otra.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Porque considera usted, con eso termino este pequeño paréntesis, que todos ustedes, todos los que componen la mesa de contratación, tienen un criterio válido a la hora de tomar decisiones sobre el proceso a la misma?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego, todos tenemos experiencia.

SR. GARRIDO SOLA: En cuanto a la rumorología, voy a hacer preguntas rápidas porque creo que ya ha contestado, dice usted que no hacía caso, que no escuchaba prácticamente los rumores. Sí que ha dicho que son habituales en la mayoría de mesas de contratación.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es más, sigo sin hacerles caso, claro.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Perdón?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es más, que sigo sin hacerles caso a los rumores. O sea, siguen existiendo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tuvo usted constancia de que en esta mesa de contratación tuviera una intensidad o una relevancia mayor que en otras?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para mí no, desde luego.

SR. GARRIDO SOLA: Sin embargo, sí que ha situado, no sé si porque lo dijeron ellos o porque es su opinión, que el cambio de actitud de la parte jurídico-económica se debía a la rumorología.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, era uno de los argumentos que traían con peso para decir qué sabíamos al respecto, si había habido alguna influencia y es cuando nosotros dijimos que no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Pero la rumorología existía en todas las mesas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí, en todas y siguen existiendo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Suele ser un asunto que se trate en las mesas?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué en esta sí y en otras no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo no sé, quien lo empezó deberá saberlo.

SR. GARRIDO SOLA: No hay respuesta. ¿Sabe cuál era exactamente el rumor que corría alrededor de esta mesa de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, sí, una vez que lo explicaron en la mesa, ya dijeron que se suponía que la obra estaba adjudicada a la UTE Acciona-Osés.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En algún momento se explicitó cuál era el origen de ese rumor, si se conocía alguna reunión, alguna declaración de alguien? ¿Algo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: Simplemente que iba a ser adjudicataria una empresa.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Eso es.

SR. GARRIDO SOLA: Pero no por qué ni qué razones ni qué causas podía tener.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Me ha llamado la atención, ha dicho usted en algún momento, además, creo que sin ninguna pregunta necesaria, que el acta no la votaron, la última acta, como tal.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que las actas no se votan. Uno está de acuerdo o no, pero no se votan.

SR. GARRIDO SOLA: Al final del proceso, tomando la decisión final, que es la que consta en acta, ¿no votaron los distintos miembros de la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero ¿votar el qué?

SR. GARRIDO SOLA: Pues el acta final, la decisión de la mesa de contratación.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que lo de votar, yo entiendo que votar es decir si uno está de acuerdo o no está de acuerdo. Si no está de acuerdo, no se firma el acta y dice: pues esto hay que cambiar, evidentemente, hasta que no está todo el mundo de acuerdo. Es que votar supone que alguien gana e impone su criterio.

SR. GARRIDO SOLA: Me llama la atención, porque si hay tres votos particulares es que hay tres votos discordantes que deberían haber manifestado, no sé si el voto particular, pero al menos el rechazo al final de la mesa. ¿Eso no sucedió?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Eso no sucedió. Los votos particulares llegaron después del acta.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En ningún momento, ni el secretario, ni el vocal interventor ni el representante de la mesa de contratación dijeron estar en desacuerdo con la decisión final de la mesa?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, sí, lo planteaban, pero firmaron el acta. O sea, ¿está pulido al cien por cien?

SR. GARRIDO SOLA: ¿No votaron en contra de la decisión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No dijeron que no al acta.

SR. GARRIDO SOLA: No dijeron que no al acta en ningún momento. O sea, manifestaron sus dudas y discrepancias con algunas de las decisiones, pero no con la decisión final, no con el fin de la mesa de contratación.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SR. GARRIDO SOLA: Me llamaba la atención. Brevemente también, la reunión que tuvieron después de la mesa de contratación a la que les llamó el director general, ¿les extrañó que les convocaran a esa reunión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada. Para entonces no nos extrañaba nada.

SR. GARRIDO SOLA: (RISAS). ¿Les presionaron alguna vez en esa reunión para cambiar algo?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, lo que él buscaba era lo que no había habido hasta entonces, que era el acuerdo de la mesa, para que no saliera un resultado con tantos asteriscos.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Trataron de influirles de alguna manera para que cambiaran alguna decisión que habían tomado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, para nada.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tuvo alguna relevancia para el final, para el propio proceso de contratación, esa reunión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, porque, como ya tampoco podíamos hacer nada, ya la mesa no podía hacer nada más.

SR. GARRIDO SOLA: Acabo de recordar que no le he preguntado por el certificado de solvencia técnica, pero creo que ya no lo pregunta nadie, le voy a hacer una única pregunta. ¿Considera usted que actuaron diligentemente al admitir ese certificado de solvencia técnica?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, desde luego.

SR. GARRIDO SOLA: En relación, ya que ha contestado esas preguntas, a la reubicación del señor Serena en el concurso de traslados, cuéntenos un poco... Lo ha hecho, pero querría entender mejor cómo sucedió, cómo se decidió ese traslado.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, pues para cuando se empezó a saber que Lorenzo Serena volvía al departamento, después de todo esto, volvió a surgir toda esta problemática y la gente empezó

a pensar cómo es que venía después de haber acabado tan mal, cómo es que venía, por qué venía, entonces, qué vamos a hacer, no vamos a poder hablar. Es entonces cuando empezó a generarse ese mal ambiente laboral. El jefe dijo que eso no tenía muy buena pinta, que qué podíamos hacer y empezamos a hablar de posibilidades. Cuando salió lo del centro de conservación de Pamplona, estaba en la misma localidad, está cerca, se aparca bien, se puede trabajar desde allí sobre el terreno, ayudando al jefe del centro, en este caso de Pamplona, que tiene mucho trabajo a la hora de tramitar estos expedientes que tienen necesidad de revisión de jurídicos. Parecía la mejor solución.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual, esta decisión, desde luego, se tomó una vez al señor Serena ya se le había adjudicado la plaza tras el concurso de traslados, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro, fue para cuando ya venía. Sí. Antes no.

SR. GARRIDO SOLA: Decía usted también que el primero que puso encima de la mesa la necesidad de hacer algo en relación con la situación fue el director general, también se ha dicho.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cuál era el clima en el departamento para que tomaran este tipo de decisiones?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ya le digo, mal. La gente hablaba de encerrarse, de llegar al trabajo y encerrarse en su despacho y cerrar la puerta porque ya no sabías con quién podías hablar, quién iba a filtrar, quién iba a dejar en H cosas. El ambiente laboral se volvió bastante malo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por qué? Porque, más allá...

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Por la desconfianza que se había generado. Es como cuando vuelves a un trabajo donde te has llevado mal y de repente vuelves y ¿no ha pasado nada? Bueno, depende del espíritu de cada uno, pero como no se sabía, pues todo el mundo empezaba a especular y todas esas dudas volvieron a surgir.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Desconfianza entre quiénes? ¿A qué le afecta al resto del departamento, digamos, el conflicto en esa mesa de contratación concreta?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No solo a la mesa de contratación. Para entonces ya todo esto había trascendido y lo conocía todo el departamento. Ya todo el mundo sabía qué había pasado en la mesa. Para entonces ya todo el mundo sabía que no había ido nada bien, que todo había ocurrido bastante mal, pero para entonces, antes de que viniera Lorenzo, todos volvíamos a nuestro ritmo con el interventor, con las mesas. Todo había vuelto a la normalidad. Cuando volvió Lorenzo, de repente, era algo que nos chocaba a todos. Después de haber acabado relativamente mal y discutiendo, lo lógico es que uno, teniendo posibilidades, y se hablaba de que tenía incluso mejores posibilidades, pues lo raro era que viniera. Entonces la gente empezó a especular y a pensar qué podíamos hacer, qué es lo que va a ocurrir. Empezaron las dudas y todo el mundo empezó a pensar que ya no se podía confiar, que se iba a generar un ambiente peor y por eso empezaron los problemas a nivel general.

SR. GARRIDO SOLA: El vocal interventor emitió un voto particular, igual que el secretario. Sin embargo, dicen ustedes que había vuelto el ambiente a la normalidad. ¿Por qué es diferente con el señor Serena?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues porque volvía. Los demás nos habíamos quedado y el día a día y la inercia nos arrastraba a sentarnos y hablar, cosas que se podía hacer. Después de eso yo ya no volví a coincidir en ninguna mesa con Jesús Polo. No sé qué tal iban sus mesas. Yo recuerdo las mías. De hecho, por entonces yo creo que ya no hubo más mesas con los directores de servicio, cada uno se ocupaba de lo suyo. Yo me ocupé de mis contrataciones y me sentaba con el interventor y si había alguien de la Junta y lo trabajamos como siempre.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Por cambiar al señor Serena de lugar de trabajo no cambiaban sus funciones ni la relación que tenía con el resto de profesionales o sí?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Bueno, era una prueba que había que poner en marcha para saber si funcionaba o no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Hablaron en algún momento con el señor Serena de esta posibilidad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: ¿De qué?

SR. GARRIDO SOLA: De la posibilidad de reubicar la plaza.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro. De hecho, cuando él se incorporó, bajó conmigo. Me acuerdo de que yo bajé con él a llevarlo al centro para que supiera dónde está, cuáles eran las instalaciones. Estuvimos los dos. El primer día que se incorporaba él bajé yo con él. Bueno, pues no le gustó. Claro, conociendo San Ignacio y bajándose al centro de esos, yo me he tirado ocho años en ese centro, y me parece como cualquier otro sitio, como cualquier otro trabajo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Cree usted que supone un perjuicio para el señor Serena el cambio de centro?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo creo que no porque seguiría siendo Pamplona, no está lejos del centro, tiene un contacto... Si le gusta también estar un poco más fuera, que es algo que yo he hecho, ahora que tengo cada vez más trabajo de oficina, poder salir y ver las obras y ver los problemas sobre el terreno, siempre da esa perspectiva que desde la parte teórica de un ordenador y desde una oficina nunca se tiene.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tenían ustedes la intención de perjudicar en algún momento al señor Serena con esta decisión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, desde luego que no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Entre quiénes tomaron esta decisión? ¿Entre quiénes la conversaron y la acordaron?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: El director general y yo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En algún momento habló con el Consejero o con alguna otra persona de esta decisión?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Solo con el director general?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Yo solo con el director.

SR. GARRIDO SOLA: Ya para terminar le hago una serie de preguntas rápidas, más por que quede constancia que por otra cuestión, que hago a todos los participantes de esta comisión. ¿Tenía usted alguna relación personal con algún trabajador, trabajadora, persona propietaria o vinculada con alguna de las empresas licitadoras?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Ni siquiera profesional?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, no puede ser. Ninguna.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Alguna preferencia de empresa con base en la experiencia previa que usted tenía?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ninguna.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Alguna conversación que haya tenido usted con otros miembros de la mesa sobre qué empresa era mejor, qué empresa era peor?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Conversaciones sí, claro.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Con quiénes?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Todos estábamos de acuerdo en que cualquiera de las dos primeras hubiera sido igual de válidas para hacer la obra.

SR. GARRIDO SOLA: Antes decía tres, ahora dice dos, ¿por algún motivo en particular?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Porque estaban más cerca de puntuación. O sea, Obenasa hubiera podido también, depende... Es que no recuerdo realmente, como no son los que han levantado toda esta polvareda, no recuerdo con quién iban. Los otros sí que estaban más cerca y son empresas potentes y las dos hubieran podido ser perfectamente las adjudicatarias.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Algún elemento que hubiera podido mediar su decisión o su valoración en la mesa de contratación, más allá de las que ya se han citado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, yo mismo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tiene algún indicio o conoce usted que algún miembro de la mesa sí tuviera algún otro tipo de influencia o algo que pudiera viciar su toma de decisiones?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ningún indicio.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Diría usted que ha recibido alguna indicación alguna vez del señor Polo, del señor López o de cualquier otra persona con responsabilidad técnica o política sobre el sentido de su valoración en una mesa de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Alguna presión en alguna dirección, en alguna conversación sobre quién debía o no debía ganar en alguna de sus mesas de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Nunca.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tiene conciencia de haber visto al señor Alonso, al señor García o al señor Cerdán alguna vez?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: Ninguna conciencia. ¿Tiene algún indicio de que haya habido alguna injerencia política o empresarial en la mesa de contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: Ya con esta termino. ¿Considera usted que ha habido algún indicio claro de corrupción durante el proceso de propuesta de adjudicación de los túneles de Belate?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo creo.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Ahora, para finalizar, el Grupo Mixto, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de una hora.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias. Buenas tardes. Bienvenido y muchas gracias por su información. A mí me gusta poner siempre el contexto y antecedentes. Partimos de ese Triángulo de las Bermudas que ya conocemos, que es Ábalos, Koldo y Cerdán. El señor Cerdán, que está en la cárcel y que tiene de la empresa Servinabar el 45 %. ¡Oh, casualidad! Bueno, a partir de ahí hay reuniones ministeriales en las que, bueno... Después también hay reuniones con Acciona de la señora Chivite. Se forma la mesa y esa rumorología tan mala, tan mala y tan intensa, mira por dónde suena la flauta. Y a la UTE donde está Servinabar se le adjudica.

Bien, eso es lo que ha pasado. A partir de ahí, nosotros desde Vox hoy salimos todavía mucho más preocupados por lo que usted nos ha dicho aquí. De entrada, usted es el director de un servicio, casi el segundo del director general en Cohesión Territorial. Por tanto, usted no es un cualquiera, usted es un alto cargo de la Administración y con mucha responsabilidad. Estamos hablando de puntuaciones, valoraciones, para buscar esa mejor empresa. Estamos hablando de un ambiente enrarecido, en el que, por lo visto, había obcecación entre el secretario, porque no tenía otra cosa que hacer que ir enfadado y diciendo «no tuerzo el brazo» y el Presidente de la mesa. Por cierto, el Presidente que, con setenta años, por gracia de Dios y del Gobierno de Navarra, le amplían, le prorrogan el contrato tres años más. Bien, lo peor, o lo mejor para algunos, es que esos rumores se han cumplido. Se cumplen. Sí, se cumplen. Eso es lo que ha pasado.

Por tanto, esa sombra alargada, más que sombra ya parece un eclipse de sol. Iremos viendo, de todas formas, en el transcurso del tiempo, cómo van sucediendo más cosas. Por lo que ha dicho

usted en un principio, usted se dedicaba a lo suyo, solamente a lo suyo. No se enteraba de casi nada de lo que pasaba en el edificio, eso lo he entendido un poco.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No presto atención. No es que no me entere, es que no presto atención.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Bueno, pero usted es alto cargo, tiene debajo de sí a muchas personas y a muchos profesionales. Es que parece, me ha dado a entender, que usted se dedica a lo suyo, a trabajar, y casi no se enteraba de nada. Entonces nos preocupa que un director de servicio no se entere de lo que estaba pasando en ese edificio. Eso lo he entendido.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pues me ha entendido mal. Lo que no presto atención es a los rumores.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿A los rumores?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Claro. Pero eso no es mi trabajo. Mi trabajo son otras muchas más cosas.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y su trabajo es el malestar que había en todo el edificio, donde todos a la una... Se lo voy a decir muy sencillo. Entre todos la mataron y ella sola se murió. O sea, entre todos, por lo visto, ya se iba a crear un mal ambiente. La pregunta que le voy a hacer, que creo que lo ha contestado, ¿usted recibió orden, como los militares, del director general, supuestamente, o no, o lo hizo por propia iniciativa, coger a este señor y cambiarle de sitio, de ubicación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No. Lo hablamos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: A estar más fresco allí, como dice el director general, que va a ser más feliz.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Lo hablamos. No me dio ninguna orden.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Lo habló usted con el director general. ¿Qué le dijo el director general, por favor?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Que le parecía buena idea llevárselo fuera del...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Le pareció buena idea? ¿Usted qué dijo? ¿Usted fue dócil o usted dijo «no me parece adecuado porque esta persona es la que ha tenido, equivocada o no equivocadamente, pero ha intentado cumplir con su más estricta obligación»? Estamos hablando, que se nos olvida, de posibles delitos contra la Administración Pública. Estamos hablando de delitos, del ámbito penal. No estamos hablando de cualquiera. Estamos hablando de tráfico de influencias, de posibles cohechos, etcétera, y más con la que está cayendo. ¿A usted no le preocupó que el director general le dijera «a este hombre quitámelo de aquí»?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, claro que me preocupó.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Y usted qué le dijo, por favor?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No fue una conversación de una palabra y se acabó. No, tuvimos que hablar al respecto porque de primeras a mí no me parecía buena idea. No iba a ayudar.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es que me ha dicho usted al final que todos a una, el ambiente se había enrarecido de tal forma que ya me tengo que encerrar en mi oficina. Es decir, sinceramente casi de miedo. Lo decía ayer el periódico. ¿Cómo se llama? Frenopático. Es decir, como si estuviéramos ya medio enloquecidos allí porque viene una persona y nos va a impedir desarrollar nuestra vida profesional. Es lo que usted ha dicho.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es decir, todos, se ha creado un mal ambiente. Usted no se enteraba al principio de nada y resulta que, al final, se enteraba del mal ambiente que había entre todos.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero yo no he dicho que no me enteré de nada. Que no le presto atención a los rumores, uno.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: A los rumores.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Y el nivel de mal ambiente llegó a ser tal que hasta yo y todo el edificio se daba cuenta.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Usted no se enteró que había varios compañeros, que uno de ellos, el de la famosa patada a la puerta, que me imagino que sí, usted no, ya digo, usted no es un cualquiera, usted es el director, o sea, es que está hablando un alto cargo de la Administración que está ahí.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es que, si no me parece importante, no le presto atención. ¿Qué dé una patada a una puerta?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No le presta atención. Pero ¿a lo otro sí le presta usted atención? ¿Usted presta atención a lo demás? ¿Al mal ambiente enrarecido, a ese sí?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sin prestarle atención me llegó.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y usted, de golpe y porrazo, coge a una persona y, por su bien, lo lleva a Santa Elena, a la isla de Santa Elena, como Napoleón, yo creo que estaba allí. Porque allí va a trabajar muy bien. Usted, de verdad, estamos en sede parlamentaria y yo le ruego, tenemos todos que decir la verdad. Yo le ruego que, por favor, no se ría de este Parlamentario por lo menos. Yo estoy dudando de que usted me dice, en un principio, que se dedicaba solamente a lo suyo, no escuchaba nada y, al final, nos dice que a este hombre, a este buen hombre, hay que sacarlo de ahí por el buen ambiente de todo el edificio. Eso ha dicho usted.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No exactamente.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Si quiere, repetimos ahora mismo la esto. ¿Usted me dice ahora que no ha dicho eso?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: He dicho que no había buen ambiente. Era tan evidente como para que llegara a todo el edificio y que entonces el director general me propuso que lo sacáramos

del edificio, que dónde podía ir. Estuvimos hablando, no fue una conversación de cinco minutos, sino que serían varios días y la mejor opción que se puso encima de la mesa era el centro de conservación de Pamplona.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Usted no entiende que podía haber una sanción encubierta ahí?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No estaba bien, pero si suponía una mejora, para empezar, de lo que estaba ocurriendo en San Ignacio, me pareció, si lo hubiéramos mandado a Tudela, pero es que estaba ahí, a diez minutos del centro.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Máxima discrecionalidad. Yo ahora vengo, soy director general y digo: mire usted, yo creo que va a estar mejor al lado de la ribera, o no sé dónde, y cojo y lo cambio sin ningún tipo de explicaciones, sin ningún tipo de razonamiento, es decir, ordeno y mando y aquí... ¿Así se funciona en la Administración de Navarra? ¿Así funciona? ¿No hay requisitos reglados, trazados? ¿O es la máxima discrecionalidad?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Es la discreción del director general. Puede hacerlo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es la discreción del director general, pero, oiga, en el Código Penal la obediencia debida no existe. ¿Usted no sabe que no existe la obediencia debida?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No lo sé.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No? Pues lo debería saber. No existe. Por tanto, usted, si le da una orden ilegal, que entiende que es legal, entiendo que como director general le tendría que haber dicho: «oiga, creo que estamos metiendo la pata, harían falta estos requisitos y estas condiciones». Hoy está investigado por la OANA, lógicamente. Es así.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Sí es así. Sinceramente, eso, además, es que yo creo que hoy en día no se hace ni a cualquier trabajador. Perdona que le diga, pero ahí me he enfadado, y perdona usted porque quizá levanté un poco la voz, pero no es correcto.

Le voy a hacer unas preguntas que se las han hecho casi todos. ¿Le preocupaba, como órgano, que la mesa —es un órgano colegiado, yo creo que eso sabemos todos lo que es, es decir, todos responden, todos tienen responsabilidad— no cumpliera escrupulosamente los principios de la contratación?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Para mí sí los cumplía.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Le preocupaba? Le estoy diciendo, ¿le preocupaba a usted que no se pudieran cumplir?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Siempre nos preocupa en todas las mesas.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Transparencia, no discriminación. Es decir, usted lo sabe.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No le preocupó que en la mesa no se siguiera el mínimo orden? O sea, las actas no se levantaban, reuniones presenciales, poquísimas, los sistemas de votación fueron como fueron, ahora me lo va a decir por enésima vez y no me importa. ¿No le preocupó ese funcionamiento de la mesa, un órgano colegiado?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Como no existe una guía de cómo llevar las mesas, cada uno intenta hacerlo lo mejor posible y siempre adaptándose a los miembros, pero eso nos ha pasado siempre. A veces hay más reuniones, a veces hay menos reuniones, siempre debería haber reuniones. Hay veces que con una lo resuelves y ya está, o hace falta más. Eso depende de cada mesa. No existe una regla fija para todas.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Usted me está diciendo que en el 2025 nos juntamos cuatro, nos dan esa encomienda y ahora decimos, a ver, ¿qué hacemos? Pues mire, usted, Antonio, va a hacer esto, usted lo otro. ¿Cuándo nos juntamos? ¿Cómo vamos a funcionar? ¿Qué orden del día va a haber? ¿Qué se va a votar? No hay nada de eso, no hay casi nada de eso.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí, hay un pliego que...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Porque no levantaron un acta ni para... Cuando se elevó la propuesta de adjudicación no hay acta ni tan siquiera de eso.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Porque las reuniones de los técnicos, que tenemos muchas y depende de cuándo y de...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Técnicos y jurídicos, el órgano colegiado lo formaban todos. No solo cinco. Esto no son islas, son el órgano colegiado. ¿Cuándo se reunieron?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Pero somos una isla técnica, porque somos los que hacemos la valoración técnica. Nosotros sí somos una isla para que salga el informe técnico con nuestras valoraciones. Eso lo hacemos entre los técnicos solos, no nos reunimos con los letrados para explicarles si un método de excavación de un túnel es mejor que otro.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Yo no le voy a explicar, señor Pablo, porque usted lo conoce, cómo funciona un órgano colegiado. No le voy a explicar. Pero usted no me puede decir que los cinco técnicos ingenieros se junten y los otros tres estén aparte, porque los otros tres son los que le van a dar el ropaje jurídico, los que van a darle la fundamentación, los que van a dar el razonamiento jurídico. No va a ser una crítica simplemente y decir «esto lo tienen que explicar mejor». Es decir, esto no son dos partes, esto es un órgano de funcionamiento. Es un órgano, igual que el cuerpo humano. Hay distintos órganos, al final es uno. Pues esto es igual, porque si se hubiesen reunido y hubiesen hecho caso a los jurídicos, hoy no estaríamos aquí. No estaríamos aquí. Tenemos una nulidad de pleno derecho, la máxima sanción administrativa. Eso es debido al órgano colegiado del que usted forma parte. Usted no puede decir «no, yo voy a lo mío y soy experto». No, usted forma parte de esa mesa como órgano colegiado y usted asume responsabilidad.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: O debe asumirla. ¿Ha participado o ha tenido algún papel en el proyecto de construcción?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, en el proyecto no.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Ninguno, ¿no? Lo de las puntuaciones creo que se ha explicado bien. Yo creo que usted lo mandó el 26 de mayo, lo mandó por correo electrónico al señor Polo, al Presidente, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: Ajá.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y después recibió el Excel, me imagino, de lo de todos, todo unificado. ¿Conocía usted las puntuaciones —creo que lo ha contestado ya— del señor Polo? ¿Sabía lo que había dicho?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, hasta que llegó.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Ni cuándo ni nada, ¿no?

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Ni tan siquiera. No quiero ser más pesado. Sinceramente, yo sí le quiero decir que usted es director de servicios, un alto cargo en la Administración y usted no puede venir diciendo que aquí no se enteraba de nada. Hoy han cogido a un trabajador, porque yo le considero trabajador y entendemos que se le ha castigado sin ningún tipo de justificación, se le ha mandado fuera. Y usted, como director de servicio, entendemos que tenía que haber cogido y haberle dicho al director general lo que correspondiera. La docilidad es mala y la obediencia debida a ciegas es mala. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Bien. No sé si quiere un último turno de palabra.

SR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ: No, nada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Damos por finalizada la sesión de hoy, y nos vemos el martes que viene a las nueve y media. Eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos).